Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 30 de Julio de 1909

EL SIGLO

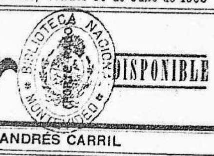

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.483

DEL Dr. IRURETA GOYENA

Contestando al Sr. Victorica

Nuestro distinguido colaborador el doctor José Irureta Goyena, presidente de la Asociación Rural, nos ha dirigido la carta que publicamos á continuación, con el propósito de contestar la del señor Alejandro Victorica, presidente del Consejo Provisorio de la Federación Rural, que ayer acogimos en nuestras columnas:

No nos toca decidir de que lado está la razón en ese cambio de ideas que se ha producido entre los representantes de aquellas dos beneméritas sociedades. El señor Victorica, que se halla en campaña, resolverá, al conocer la epístola del doctor Irureta Goyena, si debe ó no debe continuar la discusión, que, por nuestra parte, cerraríamos gustosos si pudiéramos hacerlo, convencidos de que la Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay no deben tener más relaciones que las que se derivan de la comunidad de sus patrióticos fines, muy superiores á todos esos tiquis miquis en los que se hace difícil, por lo general, saber á ciencia cierta quien se halla en el terreno de la exactitud perfecta, existiendo entre lo que sostiene cada una de las partes, diferencias de matices y no diferencias esenciales.

Lo que nos halaga en la exposición del doctor Irureta Goyena, es que no hay en ella una sola palabra inspirada en tendencias opuestas á la Federación. El espíritu sereno del Presidente de la Asociación Rural del Uruguay no puede ver enemigos en quienes persiguen los mismos ideales, en quienes son, por lo menos, aliados de aquella sociedad. Unidos sus esfuerzos, ó mantenida su respectiva independencia, ésta y la Federación Rural han de coincidir á menudo en la acción, del mismo modo que coinciden desde ahora en sus nobilísimos anhelos. Todas las disidencias de detalle, como las cuestiones de personas, tienen que desaparecer, ante dicha unidad de propósitos fundamentales, para bien del país.

Montevideo, Julio 28 de 1909.

Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.

Mi distinguido amigo: El irreprochable caballero don Alejandro Victorica, uno de los ganaderos nacionales de espíritu por cierto mas amplio y progresista, ha creido de su deber calificar de inexacta algunas de las referencias de la última Memoria de la Asociación Rural, en carta publicada en el núm. 13.481 del importante diario que Vd. dirige.

En mi carácter de Presidente de dicha institucion, y sin ánimo de hacer polémica, que depongo gustoso y galanamente mi acero ante el acero del Presidente del Consejo Provisorio de la Federacion Rural, me considero obligado á manifestar que el documento observado no contiene las fallas que sin duda por olvido de ciertos antecedentes le atribuye mi distinguido amigo el señor Victorica.

La Comisión Directiva de la Asociacion Rural, ha autorizado dos notas, relativas al pensamiento ó iniciativa de la federación. En la primera, que es la citada por el egregio ganadero, enviada á la Liga del Trabajo de Molles, con motivo de la invitacion de que la Rural fué objeto para asistir al Congreso, organizado por dicha institución, y que lleva la data 5 de Febrero de 1908, la Comisión Directiva de esta Sociedad expresó en forma abstracta su adhesión á la idea tambien abstracta de la federación. En la segunda, que es mucho mas reciente, suscrita con fecha 28 de Abril de 1909 y dirigida al Consejo Provisorio de la Federación, esta Comisión expresó la imposibilidad en que se hallaba no obstante las simpatías que le inspiraba el pensamiento de la solidaridad rural en sí misma, de adherir á la fórmula de la federación sancionada por el Congreso de Molles desde que ella importaba de hecho la sofocación de la Asociación Rural.

Ahora bien, en la Memoria observada se alude única y exclusivamente á las gestiones que motivaron esta nota, como se desprendo de una manera categórica de los párrafos que «ad probandum» transcribe el mismo señor Victorica.

«El Consejo Provisorio de esa nueva entidad—se dice en los párrafos transcriptos—invitó á nuestra Asociación para formar parte de ella «La Directiva contestó que el pensamiento de la federación le era simpático; pero que en la forma en que se proyectaba llevarlo á cabo, no le era posible aceptarlo desde que moldeando los Estatutos sociales en sus artículos 1, 3.o (párrafos 1.o, f, g, h) 18 (párrafo e) y 31 (párrafos 7 y 9), la federación, ó como quiera llamársele, de las sociedades rurales, entendía que solo la Asociación Rural podía ser cabeza y centro de tal alianza, la que no podía admitir se situara lejos de ella y bajo la dirección de una autoridad extraña á la Comisión Directiva. La respuesta terminaba diciendo que si aquel Consejo se encontraba dispuesto á trabajar para organizar la federación de acuerdo con nuestros Estatutos, la Comisión Directiva lo estaría también para llevar á la práctica el pensamiento.»

La Liga del Trabajo de Molles, y el Consejo Provisorio de la Federacion Rural son entidades absolutamente distintas y no es de buena lógica entonces invocar las ideas cambiadas con la primera, para desconocer la autenticidad de ciertas gestiones que solo se refieren á la última.

Transcribo aquí después de suscintas explicaciones destinadas á esclarecer el espíritu del lector, las notas que comprueban la exactitud de la referencia inserta en la Memoria desautorizada por el señor Victorica.

«Montevideo, Abril 28 de 1909.—Señor «Presidente del Consejo Provisorio de la «Federacion Rural, don Alejandro Victorica.—Distinguido señor: La Comisión «Directiva, se ha enterado de la atenta «nota del Consejo Provisorio que Vd. dignamente preside, de fecha 12 de Enero «ppdo., en la que solicita la aprobacion «de las conclusiones votadas en la conferéncia rural celebrada en Molles el 24 de «Diciembre último, y del proyecto de los «estatutos que deben servir de base para «la Federación Rural».

«En contestacion, cúmpleme manifestar «que, al tratarse en la última sesión de «este asunto, se resolvió, por unanimidad, «hacer saber á ese Consejo, que la idea «de la Federación, tal como ha sido proyectada en la conferencia de Molles, no «puede ser aceptada por la Asociación «Rural del Uruguay, que vé en la fundación de una entidad independiente de la «misma, un peligro para la defensa armónica de los intereses rurales.»

«La idea de la federación, es simpática «á nuestra Asociación, que hizo de ella «una de las bases para la fusión de la «Asociación de Ganaderos con ella, como «se desprende claramente de las siguientes «disposiciones de los Estatutos vigentes.»

«Dice el art. 1.o: «La Asociación Rural «del Uruguay, y la Asociación de Ganaderos, apresurándose á satisfacer las necesidades y aspiraciones de la clase rural—«cuyo progreso, esfuerzo é influencia en «los destinos del país dependen de su unidad—resuelven fusionarse, para formar «una gran Asociación que represente totalmente los intereses rurales, y sea así «como la encarnación viva, activa y poderosa de la inteligencia y voluntad de la «campaña».

«El art. 3.o señala como uno de los «objetos de la Asociación, el «hacer efectiva la unidad y armonía del esfuerzo rural.»

«Más adelante, al indicar los medios «de que debe echar mano para cumplir «su misión, puntualiza los siguientes:»

f) «Favorecer el esfuerzo individual y el «espíritu de cooperación.»

g) «Tender á que la influencia de las «asociaciones rurales de los departamentos sobre los intereses económicos de las «mismas, se extienda cada vez más, hasta «convertirse en fuerzas sociales capaces de «transformar favorablemente el medio rural y contribuir, en primer término, á la «evolución progresiva de la República.»

h) «Hacer armónico, convergente é inteligente, el esfuerzo de todas las asociaciones rurales del país, ya unidas por los «estrechos vínculos de los intereses comunes.»

«El art. 18.o al establecer las diversas «categories de socios, incluye entre ellas «la de delegados, y dice en el párrafo e) «Son socios delegados aquellas personas que las asociaciones rurales de los «departamentos designen como tales á la «Asociación Rural, uno por cada Sociedad.»

«Finalmente el art. 31.o en su párrafo «f recomienda poner en práctica las disposiciones que se refieren á los socios delegados, y en párrafo g) «estrechar las relaciones de la Asociación Rural del Uruguay y de las otras asociaciones similares de la capital y de la campaña.»

«Queda pues demostrado, que la idea de «la federación de las sociedades rurales, «está consagrada por nuestros estatutos, «así que, si ese Consejo, tomando como «base las disposiciones transcriptas, se «halla dispuesta á efectuar los trabajos «encaminados á dar á las sociedades de «campaña la representación que se busca, «en el seno de esta Asociación, los miembros de ella se prestarán gustosos á verificar oportunamente el estudio de la «cuestión presentada por ese Consejo.»

«Esto, es todo lo que puede contestar «la Comisión Directiva, y al participarlo «así me es grato saludar á Vd. muy atentamente.—Firmados: **Manuel Quintela**, «Presidente.—**Eugenio Z. O'Neill**, Secretario ad-hoc.»

Hay alguna rectificación en la carta del distinguido ganadero, que por parecerme de poca entidad, como es el saber si fueron los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Rural, los que vieron al señor Victorica, ó el señor Victorica el que tuvo la iniciativa de ver á los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Rural, resuelvo pasar por alto ciñéndome al viejo precepto: De minimis non curat pretor. El error, á mi juicio, en esta emergencia, es de los que han esperado ser hablados, no de los que se han anticipado á hablar con claridad y sin ambages, dejando de lado el frío estiramiento y la fórmula del protocolo, absolutamente extraños á la negociación de gestiones de esta índole.

En cuanto al sentido de la primera nota enviada á la Liga del Trabajo de Molles, lo mismo que á las razones que ha podido tener esta Comisión para no adherir sin reserva á la fórmula de la federación que propicia el Consejo Provisorio actual, están expresadas con detención en la nota, que en la sesión del dia 18 de Junio ppdo., se resolvió pasar al referido Consejo Provisorio y que me parece util transcribir.

He aquí esa nota, que apesar de haber sido aprobada hace proximamente quince dias, recargos extraordinarios de Secretaría, motivados por la Exposición «ad portas», han impedido remitirla antes de ahora á su destino.

«Montevideo, Julio 28 de 1909.—Señor Presidente del Consejo Provisorio de la Federación Rural, don Alejandro Victorica.—Distinguido Señor:

«Cumplo con el deber de acusar recibo á la nota que con fecha 8 del mes próximo pasado, tuvo á bien dirigir ese digno Consejo á la que me cabe el honor de presidir.»

«Las observaciones que en ella se formulan relativamente á la idea de la Federación Rural en sí misma, y á la actitud asumida por esta Asociación frente al esfuerzo de los hombres que han tomado á su cargo la árdua tarea de darle existencia sensible en un organismo que encarne la aspiración general de la campaña, son de tal modo idénticas á las que breves dias antes se sirvió expresar, tratando el mismo tópico la valiente Liga de Molles, que esta Comision ha creido que el mejor modo de contestarla, era transcribirle á la Comisión que Vd. dignamente preside, la nota pasada á la referida Liga.»

«He aquí esa nota, en la que esta Comisión, con toda la sinceridad que el exámen de asuntos de tan alta trascendencia requiere, expone sintéticamente las razones que tiene para no adherirse á la idea en sí misma noble y fecunda de la Federación Rural, bajo la forma que propicia ese laborioso Consejo:»

«Montevideo, Junio 18 de 1909.—Señor Vice Presidente de la Liga del Trabajo en Molles, don Alejandro S. Roux.—Molles.—Distinguido Señor: La Comisión que tengo el honor de presidir cumple con el deber de contestar la nota fecha 6 del corriente que se ha servido dirigirle esa dignísima Asociación suministrándole las explicaciones demandadas, firmemente convencida de que si se interpretan con el mismo espíritu de sinceridad con que se ofrecen, han de parecer satisfactorias.»

«La Comisión no cree que exista entre las ideas expuestas en la nota del 5 de Febrero de 1908, y las vertidas en la comunicación enviada al Consejo Provisorio de la Federación Rural, la oposición ó el antagonismo, que esa digna Comisión descubre.»

«En el primero de los documentos enunciados, se exterioriza la adhesión á una idea, á la idea de la federación rural en sí misma, con absoluta prescindencia de las formas bajo las cuales cabía dársele estructura orgánica á esa inciativa. En el segundo, se rechaza una de las formas escogidas para traducir el pensamiento de la federación, al mismo tiempo que se esboza otra, con sujeción, á la cual es posible realizar practicamente el mismo desideratum. La simple exposición de los hechos, basta para hacer desaparecer toda sospecha de contradicción. Esa digna Comisión, no puede ignorar que una cosa son las ideas, y otra muy diferente los medios, de incorporar á la realidad tales ideas. La conformidad, con las primeras no implica en manera alguna la aprobación en las últimas. Nada más fácil en el fondo que el concierto respecto de las ideas, nada mas difícil que la armonía con relación á los medios. La inagotable variedad de instituciones de que ofrece espectáculo la sociedad en el orden político, en el orden religioso, en el orden civil, en el orden económico, no es otra cosa que la manifestación sensible de ese fenómeno, en virtud del cual gentes que están de perfecto acuerdo en cuanto al fin, lo realizan objetivamente por diferentes procedimientos.»

«La diferencia que existe entre adherir á una idea y adherir á las instituciones que puedan traducirlo, no se desvanece en el presente caso como parece querer sujerirlo esa digna Comisión, ante la circunstancia de que en el Programa del Congreso enviado oportunamente á las Sociedades Rurales, se indicaba entre los diferentes temas, el tema de la federación, sobre bases que respetasen la autoridad é independencia de los diferentes organismos que encarnan la defensa de los intereses rurales. La fórmula tal como aparece enunciada en el programa, no es mas que la traducción vaga, abstracta é indefinida de la idea de la federación, con absoluta prescindencia de toda mención relativa á los medios de prestarle existencia: Federación de asociaciones rurales dice que conservando su autonomía é independencia se asocien para vigilar, defender, tutelar los intereses generales de la clase rural.» Este desideratum se puede realizar con sujeción á diferentes formulas, una de las cuales, es la propuesta por esta Comisión al Consejo Provisorio de la Federación Rural, y que equivocadamente interpretada, por esa digna Comisión, le ha valido de su parte la imputación poco serena de ser inconsecuente.»

«La Comisión no ha incurrido pues en contradicción desde que no adhirió expresamente con motivo del Congreso á ninguna fórmula constitucional federativa, y desde que se manifiesta hoy tan decidida como entonces á prestar su concurso á esa iniciativa del espíritu rural, si bien con sujeción á un plan que respete el derecho á la existencia de la benemérita institucion que ella representa.»

«Esa ilustrada Comisión no puede desconocer, cuan distinta es la suerte que espera á esta Sociedad, realizada la Federación según el criterio que prevalece en el actual Consejo Provisorio, respecto de la situación que ella depara á sus organismos á fines de la campaña. Mientras que á las Sociedades departamentales les sería dado continuar como hasta ahora, velando por el desarrollo de los intereses regionales, sin que varíen sensiblemente las condiciones de su estabilidad, la Asociación Rural absorbida por el nuevo organismo que entra á actuar con su mismo programa, con sus mismos privilegios y con idéntico campo de acción, falta de un cometido propio tiene por fuerza que desaparecer despues de una agonía mas ó menos larga, cuya duración es difícil precisar. ¿Como no se explica entonces, las cautelosas vacilaciones, las prudentes reservas de esta Comisión? Si al menos le fuera dado á alguien garantir la viabilidad del nuevo organismo, como puede responder la Asociación Rural de su estabilidad constitucional, estaría justificado el que esta Comisión, segura de la supervivencia de la idea, consintiese la desaparición de una Sociedad que ha prestado, que presta y seguirá prestando tan importantes servicios al país. ¿Pero quién se atrevería á asegurar que la nueva entidad, que se pretende levantar á expensas de la continuación de la Rural en virtud mismo del equilibrio inestable propio de los organismos demasiado complejos, no está destinada á eclipsarse breves momentos después de su aparición, apenas esbozados los primeros lineamientos de su programa? Y en tales condiciones, para servir un propósito que puede igualmente realizarse sin sacrificar una institución que tantos títulos tiene para continuar subsistiendo, es que se extraña esa digna Comisión, que no apoyemos sin reservas el movimiento de la Federación Rural, exponiendo al país á la sensible pérdida que para el representaria la sustitución de un organismo fuerte, por un organismo de existencia efímera y problemática.»

«Cuando la Rural tuvo el honor de ser invitada á la Conferencia que suscitó esa valiente Asociación se libró bien, según se ha dicho, de pronunciarse relativamente á las formas bajo las cuales era dable concebir la Federación. Pudo sin embargo esta Comisión haberlo hecho, fiada en la cordura, la sagacidad y el espíritu práctico de los iniciadores del movimiento y descansando también—por qué no decirlo—en la solidaridad de alguno de ellos con la Asociación Rural, en condiciones tales, que fuera fundado el cargo de inconsecuencia, que hoy tan sin fundamento se le hace. La Comisión en efecto tenía motivos para creer entonces, por las razones expuestas, que la mente de los propagandistas de la Federación, era solo desarrollar según un plan mas vasto y eficiente, la idea de la solidaridad rural y de su representación monorgánica que campa en la mayoría de los artículos que sirvieron de base á la fusion de esta Sociedad de Ganaderos.»

«La Comision espera que estas explicaciones satisfagan á los representantes de esa digna Sociedad. De todos modos, puede estar segura esa Comisión, que la Asociacion Rural con los actuales representantes y con los que le sucedan, no es enemiga de ninguna institución que se proponga sinceramente la defensa de los intereses rurales. Con la delegacion de todas las Sociedades de campaña, con la delegacion de la mayoría ó con la representacion solo de algunas de ellas, los que dirijen esta Asociacion en cualquier tiempo, sabrán dispensar la consideracion que se merece y tratar como verdadera aliada á una Sociedad cuyos ideales no difieren de los suyos.»

«Con tal motivo me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideración.—Firmados: **Manuel Quintela**, Presidente.—**Eugenio Z. O'Neill**, Secretario ad-hoc.»

Es exacto, que en los actuales estatutos de la Asociacion Rural, solo existe en germen el principio de la federacion, tal como esa Comision lo concibe; y es exacto tambien que el autor de esos estatutos, en un trabajo notable como todos los suyos, ha puesto de relieve los beneficios de la solidaridad rural; pero no es menos cierto señor presidente que la Comision que tengo el honor de presidir se ha mostrado dispuesta á gestionar la amplitud reglamentaria de aquella idea y que el señor Reyles en al mencionada conferencia esbozó un proyecto de federacion que respeta el derecho á la existencia de esa Asociacion Rural asegurándole un rol preponderante en el funcionamiento del nuevo organismo.»

«Dice así uno de los párrafos de la conferencia del señor Reyles:»

El «lazo federativo» sería la comunidad de propósitos agregados á los estatutos particulares de cada asociación, y el reconocimiento, para la acción común, de un gobierno central ó asamblea compuesta por los delegados de las asociaciones departamentales, presididas por el delegado de la Asociacion Rural del Uruguay. Esta sería algo así como el aparato coordinador y ejecutante de la voluntad general «en la acción general»; la encargada, despues de disueltos los congresos rurales anuales, de iniciar las gestiones y emprender los trabajos que la «asamblea federativa» le encomiende, la cual, salvo casos especiales, se reuniría una sola vez por año y en el mismo momento que el Congreso Rural. Dentro de la federacion, en la obra colectiva, las asociaciones quedarían supeditadas á la asamblea: es la «accion federal», que debe limitarse en épocas normales á la propaganda de la federación y á conservar la armonía de las asociaciones que la forman. Es lo que podría llamarse la «acción departamental», mucho mas vasta y compleja, pues comprende la práctica de todo el programa de la federacion y ademas los fines económicos. Las asociaciones departamentales serian libres y autónomas, como lo serian en la «acción regional», las asociaciones locales, aunque estuviesen ligadas á aquéllas por los lazos federativos. De modo que tanto la Asociación Rural de Uruguay, como las departamentales, como las locales, quedarían «moralmente unidas» y subordinadas en la acción común, y «efectivamente libres» en la acción particular, quedando así establecidas, no por un acuerdo artificioso, sino por la naturaleza de las cosas, las funciones, correspondencias y jerarquías necesarias á la robustez y vida de los organismos sociales bien constituidos.

«Esta Comision espera que las precedentes explicaciones han de servir cuando menos para conjurar toda mala inteligencia en la marcha futura de ambas Sociedades, ya que, será mucho pretender que tuvieran el alcance de modificar las opiniones de personas de tan reposado entender como es el de los que componen esa digna Comisión.»

«La Asociacion Rural es y será siempre una aliada constante de todas las Sociedades cuyo programa se inspire en la defensa de los intereses rurales sin que sea causa bastante para hacerla cambiar de ruta, divergencia del carácter de la que se trata, mas de forma que de fondo, mas de fondo que de esencia, y que todos debemos esperar, sean transitorias y no definitivas.»

«Con tal motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.—Firmados: **José Irureta Goyena**, Presidente.—**Richard Hughes**, Secretario.»

Agradeciendo á la galantería del señor Director, le saluda atentamente su atento y S. S.

JOSÉ IRURETA GOYENA.

PORORÓ

El Bien—

Trae un editorial muy sustancioso.
Juzguen ustedes.
Empieza diciendo:

«Un diluvio de censuras ha caido sobre nuestra humilde seccion informativa porque no nos anticipamos á dar una noticia que ignorábamos perfectamente, no por falta de averiguaciones practicadas expreso, sino por otras causas, ajenas á nuestra voluntad y fáciles de adivinar.»

¿Qué noticia será esa?
Veamos.

«Ni tenemos interés especial en producir los descargos que bastarían para cohonestar nuestra conducta ó las deficiencias de nuestro diario.»

Y como no tiene interés en producir los descargos, dedica á producirlos una columnita.

En la que todo se le vuelve quejarse de que sus correligionarios «no le arriman el hombro».

O que, como dijo ayer «lo dejan en la estacada cívica».

Pero ¿y la noticia que ignorabas cuál era?

La Democracia—

Cuenta que el partido nacional «abrogó en su seno las venganzas cursas».

¿Cursas? ¿Qué diablos será eso?
¿Habrás querido decir cursis?
¿O querido decir corsas?

No lo sé. Lo que sé es que el partido nacional espera.

¿Espera? ¿Y qué espera?

Ahora verás:

«El Partido Nacional, ha tiempo que abrogó en su seno, precisamente bajo el impulso de los altos ideales de su juventud, los odios fratricidas y las venganzas cursas, pero el Partido Nacional, espera hoy, como esperó ayer, que el Partido Colorado, no falsee los principios de su programa, que cumpla con lealtad y sinceridad los postulados que lo informan y que el patriotismo y el amor al país imperen sobre los intereses personales y las ardientes afecciones á una divisa, que en la altura ha sido un disfraz y en el llano, una plataforma política para aguzar pasiones contrarias al engrandecimiento de la patria.»

Tome asiento.

El Tiempo—

Destina su columna editorial á la revista de los colegas.

Alto honor para éstos y gran salida de sebo para el exterior.

El Diario Español—

Engolfado en los sucesos de la madre patria.

Entre otras cosas nos cuenta que se ha establecido allí la prévia censura.

Y la califica de «resolución plausible».

Lo que en un periodista no deja de tener su gracia.

El Liberal—

Ha descubierto que «el hombre vuela».

Y dice:

«Mientras el hombre-carne pule y cuida sus instrumentos de matanza, inventa leyes restrictivas, sueña con canales submarinos para el paso de los ejércitos, se disputa el dominio de los Estados, tiene la competencia en los mares y hasta disputa al prójimo el pan de cada dia; mientras así, un estado moral rudimentario oprime y veja, odia y mata, el hombre espíritu piensa, investiga, concibe, sueña con la libertad, aspira a la ciudadanía del universo, y, triunfante al fin, tomando las alas del ángel, pisotea, con pie de Atila, cuanto hay de ignominioso en su historia y asciende hasta las nubes para igualarse á un Dios.»

Muy bonito.

Pero lo que no sabía es que, el pié de Atila tuviera alguna particularidad. No dicen nada al respecto los libros de autoridades en la materia como Belliure y Puig Arnau. En cambio, según Muñoz Giménez, Pollero y Blasi, su caballito era el que tenía el dón de no dejar títere con cabeza.

Pero cómo hubiera sido grave pintar al hombre-espíritu con patas de caballo, el colega se limita á prestarle los pies de Atila.

Y siempre resulta curioso un espíritu con piés.

L'Italia al Plata—

Habla de «le manifestazioni nel trentino».

El Día—

Manifiesta que los padres de la patria nos van á obsequiar con una reforma discretita de la Constitución. Y dice:

«Para evitarse interpretaciones erróneas ó impresionistas, no se ha tocado en la Constitución ningún punto que tenga atingencia con la política militante, por mas que hay reformas en ese sentido de verdadera urgencia y de verdadera utilidad nacional que introducir».

Vamos á hacer un trato:

Tú me explicas el significado de la palabra atingencia, que no he podido encontrar en ningún diccionario.

Y yo te regalo una gruesa de auspiciosos y un ciento de guiones para que te entretengas.

La Tribuna Popular—

Hablando de la tarifa de carruajes pregunta:

¿Qué hace la Municipalidad?

Mira que tienes unas preguntitas, hijo!

¿Qué hace la Municipalidad? Y que vá á hacer?

El Telégrafo Marítimo—

Quiere reformar el régimen financiero y lo dice así:

«Son los intereses los que gobiernan el mundo; y si graves inconvenientes presenta la falta de libertad política, mayores aún las extralimitaciones en materia de gastos y la desigual distribución de los cargos públicos.

La primera es ya congénita á nuestros gobiernos, y la segunda tiene generalmente origen en la alegada necesidad por ministros de Hacienda ó comisiones de presupuesto, de hacer desaparecer los déficits; persistiéndose con tal pretexto en el mantenimiento de un sistema impositivo, violatorio de la justicia distributiva y generador de dificultades de intercambio que mucho perjudican á los productores y hacen mermar la riqueza pública».

Consejo de Administración del Puerto

Sesión extraordinaria

El Consejo de Administración del Puerto se reunirá esta tarde á las 3 y 30 p. m., en sesión extraordinaria, para considerar la siguiente orden del dia:

1.o Continuar la discusión del proyecto, memoria justificativa y pliego de condiciones relativos á la construcción de un galpón depósito sobre el muelle B.

2.o Nota del Ministerio de Hacienda comunicando la resolución que autoriza al Consejo para aceptar la propuesta de los señores Fermín Opizo y Eugenio Fascetto, para el arriendo del servicio de extracción de la ceniza y carbonilla de las embarcaciones del Puerto.

3.o Nota del mismo Ministerio modificando la resolución anterior.

4.o Nota de la Oficina de tráfico y conservación del Puerto, manifestando que en cumplimiento á la resolución del Consejo ha procedido á formalizar el contrato de arrendamiento del espacio que ocupará el ensanche del quiosco del señor Bernardo Cottens.

5.o Nota del Ministerio de Hacienda devolviendo al Consejo el expediente sobre terraplenamiento de una parte anexa al Depósito V y adoquinado de la entre-vía.

6.o Nota del Consejo N. de Higiene solicitando la remisión de los planos del proyecto de edificio para desinfectorio é inspección de Sanidad Marítima, para ser enviados á la Exposición de Higiene anexa al Congreso Médico Latino á realizarse en Río Janeiro en el mes de Agosto.

7.o Nota del Ministerio de Hacienda pasando á informe del Consejo el expediente relativo á las reparaciones á efectuarse en el guinche retirado del muelle de la calle Zabala.

8.o Nota de la Oficina del tráfico y conservación informando al Consejo que ha procedido al ensayo de los guinches de dos toneladas adquiridos últimamente por la Administración, el funcionamiento de los cuales nada deja que desear.

9.o Nota de la misma Oficina, comunicando que han llegado al puerto los tres nuevos guinches de dos toneladas adquiridos á la casa Thomas Smith de Rodley y C.a.

10. Nota de la Oficina Técnico-Administrativa, manifestando que de acuerdo con lo indicado en la nota número 44 del Consejo, se ha mandado preparar el plano demostrativo del estado de las obras fijas del puerto y de dragado de las diferentes partes del mismo.

11. Solicitud de don Juan M. Ponde, sobre autorización para la descarga de arena en el muelle B.

12. Comunicación de la Legación del Uruguay en Bélgica, adjuntando datos y antecedentes relativos á los guinches y grúas de la Sociedad Le Titan Anversois de Amberes.

Asuntos nacionalistas

ADHESIONES AL DIRECTORIO

El directorio nacionalista que preside el doctor Alfonso Lamas, recibió ayer una nota de adhesión de la comisión departamental de Flores.

Hoy debe llegar una comunicación del mismo género de Paysandú, firmada por los elementos más conspicuos del departamento.

Se ha anunciado ya que los jefes Nepomuceno Saravia y Cicerón Marín, han manifestado su adhesión decidida á esa autoridad.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

Para esta tarde á las 3 y 30, ha sido citada la Cámara de Senadores.

En la orden del día figura la primera discusión del proyecto de ley sobre depuración de los Registros Cívicos de Montevideo.

LA GUERRA DEL RIFF

En los momentos actuales, los sucesos que se desarrollan en Marruecos y en España á causa de la guerra del Riff, hacen converger hacia allá la atención de todo el mundo, siguiéndose con el mayor interés todos los acontecimientos que se refieren á la sangrienta lucha.

Como la amplia información telegráfica que publicamos en la sección respectiva respecto de tales sucesos, contiene despachos que encierran noticias contradictorias, y deseando obtener, sobre todo, datos bastantes concretos acerca del último combate en Melilla, nos dirigimos á nuestro corresponsal en Buenos Aires pidiéndole nos comunicara lo que allí se supiera de más ó menos exacto al respecto, recibiendo la siguiente contestación:

BUENOS AIRES, 29.—A EL SIGLO.—Las noticias que sobre los sucesos de Marruecos aquí se reciben son contradictorias.

Las de procedencia inglesa pintan la situación de los españoles como crítica en extremo.

En cambio, las de procedencia española, dicen que las fuerzas de ese país han conseguido quebrar á los moros, que se repliegan hacia las montañas de Gurugu.

La situación interna en España, según esas noticias, fué dominada, salvo Barcelona, donde se ha recurrido á la metralla.

Lo que da peor carácter á la revuelta, es que están interrumpidas por completo las comunicaciones ferroviarias y en parte, las telegráficas.—Corresponsal.

SEGURO DE CARNES

INFORME DE LA COMISION MUNICIPAL

Los doctores Carvallido y Lagarmilla han producido un extenso informe apropósito del importante asunto relacionado con la reglamentación del aprovechamiento de las carnes contusionadas por parte de los mataderistas, á fin de aminorar en lo posible los desembolsos que á menudo tiene que hacer la Caja de Seguro respectiva, por concepto de indemnización de reses.

La Comisión crée que debe aplicarse el mismo criterio para el seguro de carnes de los mataderos, que el que rige para el de los saladeros, fundando sus opiniones en datos y observaciones prácticas.

Presenta con tal motivo una tarifa de precios que regirá para los abastecedores por concepto de inspección veterinaria; para los ganaderos por indemnización de cada vacuno y para los abastecedores con destino al refuerzo de la Caja de Seguro de carnes.

La Junta ha aceptado en todas sus partes el dictamen referido, facultando á la Dirección de Abasto y Tabladas para que, teniendo en cuenta las observaciones que formula la Comisión Especial en su informe, proyecte una ordenanza que luego discutirá la corporación.

COMERCIALES

Camas de bronce

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

ESPECIALES

LICITACIONES

Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

A los molineros

Contaduría General del Estado

AVISO DE LICITACION

Intendencia Municipal de Colonia

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

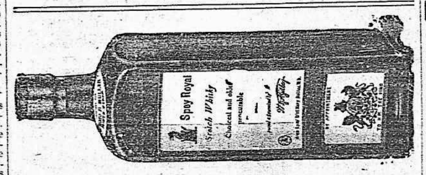

ALMANAQUE

Viernes 30 — Santos Abdon y Senen mártires.

Sol sale 6 h. 58 m.; pónese 5 h. 14 m. Luna llena el 1.o.

Van 211 días transcurridos. Faltan 154.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Notas de Fénix

Juicio de la mosca

Un periódico ilustrado se ha valido de láminas para acentuar los peligros que lleva la mosca en sus alas, como agente trasmisor de enfermedades contagiosas. Una de ellas representa al vil insecto, conducido ante el magistrado que ha de pronunciar «l'ardua sentenza», por el fiscal y un guardia civil. Se le acusa de propagar gérmenes de fiebre tifoidea, tisis, cólera asiático, tétano, cólera infantil, viruela, fiebres eruptivas, disentería y diarrea; la reo se defiende, ó no se defiende, que para el caso es lo mismo, y por fin es condenada sin circunstancias atenuantes.

La prensa canta el triunfo de la justicia y ofrece estos y otros medios de combatir al terrible enemigo:

Alemania, se ha instituído un premio para el que invente el mejor medio de destruir ó alejar de las habitaciones á las moscas, y en los Estados Unidos se trata de obligar á todas las fondas, carnicerías y expendios de comestibles á poner puertas de enrejado de alambre en las cocinas, los aparadores y despensas, y en las puertas que dan acceso á esos establecimientos, los cuales no deberán retirarse por ningún motivo, ni aún en verano, según es costumbre.

Trátase, además, de cercar con esa misma red de alambre todos los hospitales, casas de matanza y depósito de basuras, así como todas las fuentes y depósitos de agua en las habitaciones, cárceles, etc. En fin, se desea emprender contra la mosca común, campaña tan formidable como la entablada contra el mosquito, que propaga la fiebre amarilla en las costas y se espera obtener igual feliz éxito, sobre todo por lo que concierne á la disminución de la mortalidad en los niños, entre quienes son mayores los estragos originados por esta causa.

Aquí hace falta

En la capital de Méjico se ha creado el puesto de inspector de lectores. Su misión será «fijar, limpiar y dar esplendor», á semejanza de la Real Academia Española, á los rótulos comerciales é industriales que infestan aquella metrópoli.

El ciudadano favorecido con el cargo le ha dicho á un periodista:

«Haré un verdadero drenaje gramatical. Desaparecerán los «trajes para hombres á la medida, las nuevas vevidas, las camas para matrimonio de hierro, los zapatos para niños de colores y otras mil creaciones por el estilo que arrojan una idea desfavorable de nuestra cultura.»

En Montevideo no habría poco que hacer al respecto, y bien pudiera comenzar la Intendencia Municipal por disponer que no se ponga letrero alguno al frente de los edificios, sin antes haber obtenido autorización de la oficina que designase para prevenir los atentados contra el idioma y contra el buen sentido, que harto sufren no solo en los rótulos callejeros, sino también en la prensa, donde «el producido» y la viruela ó la lluvia «en campaña» se han conquistado carta de ciudadanía.

Masonería católica

Véase en lo que ha venido á parar el conato de introducir en el catolicismo las ceremonias masónicas que la Iglesia ha condenado siempre, conato en el que se embarcaron algunas personalidades de primera fila que en Buenos Aires profesan con excepcional fervor aquella religión:

«Hemos tenido oportunidad, dice «La Nación», de ocuparnos del funcionamiento en nuestra capital de la masonería católica, institución implantada por Mr. Kelly, delegado especial de la que existe en los Estados Unidos.

La crónica que hicimos días pasados de las risueñas ceremonias celebradas con motivo de «iniciarse» un buen número de afiliados, dió lugar á muchos comentarios, aún entre los miembros del clero, porque nadie se explica satisfactoriamente que después de tantos años, los católicos imiten los procedimientos masónicos que ellos siempre han combatido.

El arzobispo se enteró por nuestro suelto de lo que ocurría entre los «Caballeros de Colón», y después de solicitar todos los informes necesarios, se decidió á prohibir en la arquidiócesis el funcionamiento de la masonería católica.

Monseñor Espinosa dirigió ayer una nota al presidente de la institución; en la que le expresa — según vagos informes que hemos podido obtener — que no considera oportuno el funcionamiento de la misma en nuestra capital, por razones que enumera en la comunicación. Parece que á conocimiento del arzobispo han llegado denuncias de que una compañía de seguros no es extraña á los propósitos que persigue la institución.

La nota del arzobispo cayó anoche como una bomba.

En la reunión celebrada en el local de la Asociación Católica se dió cuenta de ella, y se hicieron muchos comentarios, manteniéndose en la más absoluta reserva lo resuelto.

De todos modos, nos consta que el arzobispo está firmemente decidido á impedir el funcionamiento de la masonería católica.»

Fantasmas

El vapor italiano «Moncenisio», que había salido para Nueva York con un cargamento de piedra pómez, estaba detenido en Palermo porque su tripulación, pretendiendo que había fantasmas á bordo, no quiere proseguir el viaje. Los espantos empezaron desde el momento que el vapor dejó las islas Liparia. Afirman los tripulantes que los fantasmas causan un alboroto infernal en las bodegas, lo que, según ellos, presagia naufragio.

En Palermo la policía hizo pesquisas, pensando que algunos miembros de la Mafia se habían escondido en las bodegas del «Moncenisio», con el fin de escaparse de Italia y refugiarse en América; pero no pudo encontrar nada sospechoso. Apenas los agentes habían regresado á tierra, empezaron nuevamente los espantos, más evidentes que antes. Entónces la tripulación desertó del buque y rehusó volver á embarcarse en él.

Con permiso policial

Días pasados, en Anelin (Texas) hubo un asalto «científico» de box entre el profesional Edward Lyons y el aficionado George Keppe. este le aplicó á su adversario tan tremendo puñetazo que fué derribado sin sentido. A poco rato el infortunado campeón era un perfecto difunto.

Lo más edificante del caso es que entre los espectadores se encontraban el Jefe de Policía, el Juez Letrado y siete congéneres de nuestros guardias civiles.

Por humanidad

Algunos colegas han expuesto el estado antihigiénico de la Carcel Correccional, la aglomeración extraordinaria de presos y el hecho de haberse producido casos de sarampión y de paperas entre aquella masa humana que allí se agita en un ambiente húmedo y deletéreo, sin sol, escasa de aire puro y con un piso que vierte agua, á propósito para agravar reumatismos y otras dolencias.

Nuestros informes coinciden con los que hemos referido: aquel establecimiento, que no solo es para «penados» por delitos relativamente leves, sino también para «prevenidos», que bien pueden resultar inocentes, desde el punto de vista higiénico reclama prontas y eficaces medidas en nombre de los sentimientos de humanidad.

La Alta Corte podría investigar el estado de las causas, á fin de estimular á los magistrados inferiores y á los defensores de oficio, con el criterio benigno á que obligan las circunstancias, pues bien vale la pena de dispensar de un corto tiempo de reclusión á aquellos que fueren acreedores á ese beneficio inesperado, cuando se trata de evitar mayores males saneando en lo posible una aglomeración de hombres que no por hallarse divorciados de la sociedad han perdido el derecho á la piedad de sus semejantes.

La fiebre de oro

Hace mucho tiempo que no se veía en territorio mejicano el crecido número de «gambusinos» que hoy lo recorre. Con ese nombre se designa á los buscadores de minas, y al respecto dice lo siguiente un periódico:

«Nos llegan de todos los rincones del mundo, comienzan á afluir sobre nuestros terrenos, ingleses que se han cansado de arrancar hulla por cuenta ajena, en los bosques antidiluvianos del subsuelo de la vieja Inglaterra, canadienses cuyas uñas se han mellado por cuenta de los sindicatos escarbando cuarzo aurífero en el Klonidke, franceses, alemanes, americanos del Norte y del Sur, más, mucho más de éstos, que de todos aquellos; toda gente recia, todos audaces, de quienes puede decirse que la aventura forma el fondo del carácter; todos atacados de la sed de oro que ha hecho y hará tantas víctimas; todos enfermos de esa terrible fiebre: la fiebre de oro, que les hace ver con espejismos de ensueño aquella famosa Cipango, tierra prodigiosa donde la plata pavimentaba el suelo y las casas tenían tejados de oro!»

Algún uruguayo ha de andar por allá, en busca de aventuras y de rápida fortuna, —como anduvieron en 1846 por California, durante la fiebre aurífera, y algunos de los cuales volvieron más pobres que cuando abandonaron Montevideo henchidos de esperanza.

Fénix.

Noticias escolares

En la sesión que celebró ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, fueron acordadas las siguientes resoluciones:

Disponer que la Tesorería de la corporación informe respecto de la fecha en que habitualmente se giran los fondos correspondientes á los sueldos del personal docente de Soriano, en virtud de una queja que han formulado algunos maestros de aquel departamento y que ha repercutido en la prensa.

—Llamar la atención de las autoridades escolares de Rocha; que sobre la escasa matrícula ó asistencia de alumnos de algunas escuelas de aquel departamento.

—Elevar al Ministerio del ramo, con el informe solicitado, el expediente relativo á las reparaciones que deben verificarse en el edificio de la escuela de 2.o grado N.o 6, de la capital, y gestionar á la vez la escrituración de esta propiedad á favor de la Dirección.

—Pasar á estudio del doctor Ramasso, el expediente iniciado por el Inspector Departamental de Rivera, con motivo de haber observado algunas irregularidades en el uso del papel numerado.

—Hacer saber á la Comisión de Instrucción Primaria de Cerro Largo, que, en el caso de aceptar alguna de las aspirantes á la beca de que dispone en el Instituto de Señoritas, deberá proponerla desde luego, y que, en caso contrario, la propuesta deberá hacerse para el año próximo.

—Pedir informes á la Comisión de Instrucción Primaria de la Colonia, en el expediente iniciado sobre la gestión del vecindario de «Colonia Belgrano», para que se le proporcione mobiliario y demás útiles á la escuela privada de aquella localidad.

—Pasar á la Comisión de Instrucción Primaria de la Colonia, el expediente relativo á la renuncia presentada por la señorita María Carolina Tula y Dufort, ayudante de la escuela N.o 12.

VIDA SOCIAL

EN LA EXPOSICION DE LUZ ELECTRICA—

Se efectúa hoy la clausura de la exposición de artefactos de Luz Eléctrica, con una fiesta organizada por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

He aquí la circular que da cuenta del programa de la fiesta:

El director de la Compañía de la Luz Eléctrica, ha tenido nuevamente la bondad de favorecer á la Liga contra la Tuberculosis, destinándole á su beneficio el producto de entradas en la clausura de la Exposición de artefactos de dicha luz, que se efectuará el viernes 30 del corriente de 5 á 7 p. m., con el programa siguiente:

Escogidos trozos de música cantados por la aplaudida tiple de la compañía que actúa en Cibils, señorita Arrieta y el tenor igualmente aplaudido señor Carré, quienes galantemente prestan su importante concurso.

La Banda Municipal ejecutará varias piezas de su excelente repertorio.

Se sorteará indefectiblemente la tómbola de objetos útiles eléctricos. También habrá una tómbola que se sorteará esa misma tarde, destinada al mundo infantil, compuesta de una espléndida muñeca vestida de caperusa roja, y un elegante automóvil.

La concurrencia será obsequiada con el finísimo champagne, donado generosamente por la casa Waltine Bossut et fils.

Dados los atractivos enumerados y principalmente por el fin altamente humanitario de la fiesta, espera el Comité, que usted querrá secundar sus afanes, contribuyendo á aumentar con el precio de su entrada, los fondos tan necesarios á la grande obra en que está empeñado y al mismo tiempo darle brillo con su presencia.

RECIBOS—

Hoy, viernes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Melady Bouvet de Sainz Rozas, Justa Simois de Giuffra, Margarita S. de Guerra, María C. de Gómez Folle, Adela Piria de Isola, Mercedes Vidal de Pittaluga, Elisa C. de Rey, Adelina Zumarán de Sienra, María Fernández de Montaldo, María Lucía Gutiérrez de Carvallido y Socorro Martínez de Sosa Díaz.

REUNIONES DEL SKATING—

Como ya está establecido en las costumbres de nuestra gente de buen tono, hoy de noche habrá una brillante reunión de patinadoras elegantes en el Skating Rink.

El Entre-Nous ha impuesto las noches de los viernes para las gratas emociones de este sport y es sabido que los deseos del simpático centro femenino equivalen á una orden que todo Montevideo conocido acata de muy buen grado.

ENLACES—

Se efectuó anoche en la mayor intimidad el casamiento de la señorita Guillermina Terra con el señor Pedro Chouy.

Las ceremonias civil y religiosa tuvieron lugar en la quinta de la familia Terra, en el camino Millán.

—Se efectuó en Buenos Aires el enlace de la señorita Tula Iturralde con el señor Juan Angel Mendoza Zelis, que fué bendecido por el obispo de la Plata, monseñor Terrero.

Actuaron como padrinos el señor Pedro Iturralde y la señora Delia Arzac Montenegro de Iturralde.

Como testigos del acto civil por parte de la novia los señores Carlos M. González y Germana C. Ramírez, y por parte del novio el coronel Ramón Falcon y el señor Pedro Falcón.

RELIGIOSAS—

Nuestras distinguidas compatriotas las señoritas María Elena y María Dolores Ponce de León, que, como es sabido, ingresaron en la compañía de Jesús y actualmente cursan sus estudios en el noviciado que esa congregación tiene establecido en Tortosa, Barcelona, harán los solemnes votos de profesión el 31 del mes en curso.

Con tal motivo, la familia de Ponce de León mandará celebrar el 30 del actual una misa que oficiará monseñor Isasa en la capilla de las Hermanas Teresas y otra el 31 en la Iglesia del Seminario.

VIAJEROS—

Regresó á San José el doctor Salvador Estradé.

—En la semana entrante son esperadas de Buenos Aires las señoras Isabel T. de Nebel y Ema Nebel de Ramírez.

—Para su estancia en el Rincón de Gutiérrez, partió el doctor Carlos Ferrés.

—Partió para Buenos Aires el doc-

Ordenes de pago

Administración Pública

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

Avenida á Los Pocitos

EN LOS TRIBUNALES

LOS SUCESOS DE ESPAÑA

CUNDE LA AGITACION REVOLUCIONARIA

BARCELONA EN PODER DE LOS ANARQUISTAS

ANSIEDAD PÚBLICA

Siguen las manifestaciones contra la guerra

LA PRENSA Y LA CENSURA

IMPORTANTES INFORMACIONES

LONDRES, Julio 29.—En su número de hoy jueves, «The Daily Telegraph» inserta un despacho de Biarritz diciendo que los amotinados de Barcelona atacan especialmente á las iglesias y establecimientos religiosos. En el barrio de Pueblo Nuevo la muchedumbre, en cantidad enorme, atacó el convento Marista y después de un combate encarnizado penetró en la casa saqueándola é incendiándola. Varios religiosos fueron muertos y muchos heridos. Las bajas de los asaltantes resulta difícil establecer, pues los compañeros hacen lo posible para llevárselos. A pesar de ello las tropas recogieron en las calles 15 muertos y un centenar de heridos. El pánico se apodera de los habitantes de las grandes ciudades de Cataluña, continúa diciendo el telegrama, y los que pueden hacerlo las abandonan y se refugian en las aldeas, donde todavía reina cierta tranquilidad. Se teme que el movimiento se propague á las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona. A pesar de estar prohibidos continúan los mitines contra la guerra.

LONDRES, 29.—Los diarios de hoy anuncian que el lunes varios grupos huelguistas de Barcelona, se estacionaron frente á las fábricas de los suburbios de la ciudad exhortando á los obreros á plegarse al movimiento de protesta. Casi todos los obreros se ausentaron de los talleres. En Pueblo Nuevo hubo una verdadera batalla campal entre policía y huelguistas que duró cinco horas. La paralización fué completa.

PARIS, 29.—Los diarios publican informaciones de sus corresponsales privados en Barcelona anunciando que en una reunión secreta celebrada por las sociedades obreras de esa ciudad, el día 23 del corriente acordóse decretar la huelga general para el 26.

Además se enviaron delegaciones á toda la provincia para fomentar el movimiento.

HENDAYA, 29.—Desde hace 24 horas no se tiene ninguna noticia oficiosa acerca de la situación de Barcelona, aunque se sabe que en Zaragoza han sido arrestados varios individuos que tomaron parte en las manifestaciones del domingo último.

MADRID, 29.—Al llegar el rey, la población le recibió en forma hostil, sin precedente en el reinado del joven monarca.

MADRID, 29.—El rey ha ratificado los poderes al presidente del Consejo señor Maura.

Sin embargo se sigue hablando de la constitución de un gabinete militar constituyéndose bajo la presidencia del general Valeriano Weyler.

LONDRES, 29.—«The Daily Telegraph» de hoy jueves, inserta un telegrama de Biarritz anunciando que las tropas en Barcelona (España) debieron abandonar las posiciones que ocupaban en varios barrios en posesión de los amotinados.

Agrega el despacho que el gobierno español resolvió enviar á Barcelona al tercer y cuarto cuerpo de ejército, así como dos brigadas de caballería.

MADRID, Julio 29.—En el Ministerio del Interior se nos ha comunicado que se confirmaron los acontecimientos desarrollados en Cataluña.

Se anuncia, además, que se ha ordenado á los gobernadores de provincias obrar sin piedad contra los amotinados.

Las fuerzas recibieron instrucciones de mantener el orden de cualquiera manera.

MADRID, 29.—De Zaragoza se recibe telegráficamente informes de que se han producido allí también desórdenes.

Las obreras de las hilanderías se han declarado en huelga.

La policía tuvo que dar cargas.

Han resultado varios heridos que se asisten en los hospitales.

Ahora la caballería efectúa servicio de patrulla en los suburbios.

El orden está restablecido.

MADRID, Julio 29.—Los diarios traen informaciones oficiales referentes á la guerra de Marruecos y sobre la situación interna del país. La censura se ejerce con severidad y donde salieron noticias extraoficiales sobre los sucesos oficiales fueron secuestradas de inmediato.

«El País», «La Correspondencia de España», «El Diario» y «A. B. C.» publican artículos de protesta contra las medidas dictatoriales adoptadas por las autoridades.

MADRID, 29.—El rey acompañado del ministro de Estado, Sr. Salazar, ha llegado procedente de San Sebastián.

Interrogado, Salazar, dijo que se nota gran efervescencia entre los obreros de las minas situadas en las provincias vascongadas.

MADRID, 29.—En esta capital reina desde anteayer honda conmoción causada por las noticias recibidas de Barcelona. El movimiento, que al principio tenía carácter de protesta contra la movilización de tropas, amenaza convertirse en insurrección de manifiesta gravedad. En todos los círculos oficiales, políticos y militares la expectación es grandísima. Desde ayer aumentó la efervescencia á medida que llegan telegramas relacionados con aquellos sucesos. La prensa de esta mañana, debido á la censura enérgica del gobierno, publica solamente los datos trasmitidos con carácter oficial. No obstante la carencia de noticias detalladas se reconoce la gravedad de la situación, no solamente por los sucesos sangrientos desarrollados en Cataluña, sino por las noticias que llegan de que el movimiento se extiende en diversas regiones de la península.

En las calles de esta ciudad se nota desusada animación, viéndose numerosos grupos, á pesar del estado de sitio, que comentan los hechos que se desarrollan en Barcelona y otros puntos.

Las escasas noticias llegadas por conducto particular comunican que los elementos obreros catalanes continúan la campaña en las regiones industriales de aquella zona.

En Calahorra un numeroso grupo intentó detener un tren militar que conducía tropas para Melilla, poniendo obstáculos en la vía.

Esto no impidió que el tren continuara la marcha.

En vista de que los amotinados hicieron fuego sobre las tropas, se ordenó á éstas que bajaran y se desplegaran en guerrillas, disparando contra los grupos de amotinados, defendiendo el puente y la vía que los amotinados intentaban destruir.

Después de breve lucha, el tren continuó su marcha.

Han salido de Logroño para Calahorra numerosas fuerzas de infantería.

Varios puentes de casi todas las líneas, especialmente de Gerona á Barcelona, han sido destruidos por la dinamita.

PARIS, Julio 29 — Aún cuando á causa de la censura no es posible obtener noticias sobre la verdadera proporción de los sucesos internos de España, se considera que el movimiento insurreccional es de intensidad considerable.

Según las últimas noticias, el gabinete presidido por el señor Maura, con objeto de ofrecer toda la libertad posible á las autoridades militares y al imperio de la ley marcial dictada para todo el país, presentó dimisión al rey Alfonso, indicando el jefe de gabinete la necesidad de organizar un ministerio militar, pues según rumores circulantes, el anarquismo de Barcelona ha logrado entronizarse y la sedición ha llegado á su período más álgido. — Corresponsal.

BARCELONA, Julio 29 — Se espera á los buques de guerra «Carlos V», «Asturias», «Osado», «Proserpina» y «Audaz».

Es posible desembarquen fuerzas para operar al restablecimiento del orden.

ZARAGOZA, Julio 29 — Han sido detenidos 23 hombres y 4 mujeres.

MADRID, Julio 29—Con rapidez vertiginosa circuló la noticia de que en vista de la gravedad del movimiento sedicioso había sido decretada la suspensión de las garantías constitucionales en toda España.

Inmediatamente comenzaron á funcionar febrilmente las oficinas telegráficas impartiendo las instrucciones respectivas.

En dichos despachos se encarece la necesidad de mantener, por todos los medios posibles el orden público, castigando sin contemplaciones á los que promuevan desórdenes.

Se insiste en que el gobierno gana campo la idea de organizar un Ministerio esencialmente militar, y que él podría ser presidido por el general Valeriano Weyler, hombre de reconocida energía demostrada en anteriores hechos, especialmente en la campaña de la Isla de Cuba.

En Vendrell y otros puntos han sido cortadas las líneas férreas á fin de impedir que pasen las tropas de refuerzo destinadas á otras ciudades.

El gobierno ha comprobado que los agitadores procuran á todo trance provocar un movimiento sedicioso en España, con carácter eminentemente reaccionario para impedir el envío de tropas á Melilla.

Por su parte el gobierno está resuelto á mantener el orden y la observancia á la ley.

MADRID, Julio 29—Telegrafían de Cobera que los habitantes de ese pueblo al saber que se acercaba un tren militar, destruyeron la vía en una extensión de dos kilómetros.—Corresponsal.

MADRID, Julio 29—Los panaderos se niegan á vender pan, habiéndose con ello iniciado un nuevo conflicto, especialmente para las tropas, las que son abastecidas por la administración militar. Todos los edificios se encuentran cerrados.

En las restantes provincias de Cataluña el movimiento de sedición aumenta rápidamente.

MADRID, Julio 29—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, ha declarado á los periodistas que el gobierno está dispuesto á facilitar todas las informaciones que se reciban á la prensa, pero al mismo tiempo hace presente que si alguno de los diarios se extralimita en su información de manera que esas noticias puedan ser consideradas como una inducción á la resistencia y rebelión, éste será inmediatamente cerrado y sus redactores perseguidos como sediciosos.

Ahogaremos al nacer—agregó el señor Lacierva—todo movimiento sedicioso y no consentiremos que se reproduzcan aquí los actos de las hordas salvajes barcelonesas.

Continuó manifestando que se ha ordenado llenar las bajas en todos los regimientos para ponerlos listos para entrar en acción.

Según las últimas noticias recibidas de Barcelona las fuerzas legales sostenían un nutrido fuego contra las barricadas, contra las cuales se ha hecho necesario usar la artillería.

LONDRES, Julio 29—Telegramas recibidos en esta capital de Madrid dicen que se asegura que toda España se encuentra ahora tranquila, exceptuando á Barcelona, donde las tropas se sirvieron de la artillería á fin de dominar la situación.

MADRID, Julio 29—Informan de El Ferrol anunciando que se ha ordenado á los cruceros «Carlos V» y «Princesa de Asturias» y á algunos destroyers de partir con destino á Barcelona.

MADRID, Julio 29—Reina ansiedad en esta capital con motivo de que se desconocen muchas noticias relativas á Barcelona. La censura que se ejerce entre Madrid y el resto de la península mantienen á esta corte en la más completa incomunicación.

El gobierno publica constantemente noticias oficiales relacionadas con los acontecimientos.

La situación de Barcelona es indescriptible.

Todos los almacenes están cerrados.

Los alimentos han encarecido de modo alarmante.

Todas las calles se encuentran ocupadas militarmente. Los tranvías no circulan, estando paralizados todos los demás servicios.

La guardia civil llena materialmente las ramblas y no cesa de hacer descargas contra los amotinados.

Las últimas noticias dicen que el ferrocarril de Cerbere ha quedado destruido.

MADRID, 29 — Se anuncia que cuando el rey Alfonso llegó á ésta, bajó del tren con viva emoción y estrechó la mano al Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura.

MADRID, 29—Comunican de Barcelona que han sido cerradas las casillas de aduana en la frontera francesa, cerca de Corbeil.

MADRID, 29—Los diarios conservadores de esta capital publican violentos artículos censurando enérgicamente la actuación de Barcelona en el asunto movilización de tropas. Dicen casi todos ellos que el movimiento revolucionario catalán es acreedor á los más enérgicos castigos. Mientras el país combate por mantener el honor de España en el extranjero—dice uno de los diarios—durante la noche en Barcelona se perpetran salvajes atentados. Las casas, bancos y los comercios son saqueados por una turba de anarquistas revolucionarios, borrachos, los que insultan á las mujeres y hacen fuego sobre los ciudadanos pacíficos. Se tienen noticias de que varios diarios que se publican en aquella ciudad han sido suspendidos. Ayer no se ha publicado ninguno. La lucha entre el elemento revolucionario y la fuerza pública continúa en muchas calles de la ciudad. Llegan noticias de otras provincias comunicando que el movimiento aumenta con caracteres gravísimos.

LONDRES, 29 — Aún cuando las comunicaciones telegráficas directas con España se ven sometidas á rigurosa intervención oficial, se reciben despachos que denuncian claramente que la situación sigue siendo grave en la península. Según esas comunicaciones en Madrid se ha efectuado una importante manifestación que desfiló por delante del Palacio Real. Ella estaba compuesta por muchedumbre inmensa, incluso muchos soldados, de la cual partían estridentes gritos de «Abajo la guerra».

En los círculos oficiales españoles se reconoce que la situación general del reino es en la actualidad extremadamente grave. Reconociéndolo así, el propio Presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, habría presentado dimisión de su elevado cargo. El rey Alfonso se habría negado á aceptar su renuncia.

Por otro conducto se notifica de que en Barcelona han sido quemados cinco conventos y muchas casas. Se añade que en las calles sigue funcionando la fusilería y la artillería, diciéndose que el número de muertos es considerable.

—De San Sebastián telegrafían que el infante Don Carlos ocupó de nuevo el elevado cargo que tiene en las filas del ejército.

—La familia real, actualmente en Miramar, se dispone á reunirse con el rey Alfonso en Madrid.

PARIS, 29—Comunican de Cerbere (frontera pirenaica) que un tren expreso que había salido de Port-Bone, á unos veinte kilómetros encontró cortada la vía, viéndose obligados los pasajeros á continuar el camino á pié hasta Villajunga.

—De Figueras se han enviado tropas á Cataluña para coadyuvar á la represión de los motines populares.

MADRID, 29.—La reina Victoria ha iniciado una suscripción á favor de las víctimas de la guerra. Toda la aristocracia española, el alto comercio y el mundo financiero, han respondido á la iniciativa, habiéndose recibido ya un fuerte suma.

MADRID, 29.—Las noticias que llegan de Melilla causan sensación enorme. Caracterizadas personalidades manifiestan que desde hace muchos años no se había conocido en esta capital tan grande y pública emoción. La expectación pública es profunda en todos los centros políticos y privados. Reina ansiedad por conocer noticias de Melilla.

PARIS, 29.—Los sucesos españoles han causado profunda sensación en esta capital, asegurándose que si la situación es gravísima desde que el movimiento tiene caracteres revolucionarios. Por noticias recibidas de Hendaya, sábese que la capital de Cataluña está en manos de los anarquistas.

Ultimas informaciones

Continúa la gravedad en Barcelona

Los revoltosos ametrallados

MADRID, 29.—No pueden ser mas graves las noticias recibidas sobre la situación de Barcelona.

Según rumores que proceden del extranjero dicen que se ha proclamado un gobierno provisional en la capital de Cataluña. Aquí no se da crédito á la noticia, pero provoca gran inquietud.

Esta noche se dió á la prensa un telegrama oficial que dice:

«En el [illegible] Sals, Barcelona, [illegible] núcleo principal [illegible]. Allí mismo [illegible]. Los rebeldes [illegible]. Los restantes [illegible] mas.»

A Cervera llegó un tren procedente de Gerona. Ello demuestra que fué restablecida la línea férrea.

CASA DE AISLAMIENTO

EL PAVIMENTO DEL CAMINO LARRAÑAGA

La Comisión Nacional de Caridad pasó ayer una nota á la Municipalidad, en la que la Casa de Aislamiento hace [illegible] camino Larrañaga que conduce [illegible] de la calle Rivera hasta el portón de entrada al establecimiento se encuentra en pésimas condiciones, al punto de que [illegible] de las ambulancias destinadas al transporte de los enfermos.

Hace notar que el mejoramiento de ese empedrado se impone porque muchas veces se transportan enfermos á la Casa de Aislamiento en un estado de gravedad tal que requieren una marcha muy cómoda, cosa que no se obtiene por el mal estado en que se encuentra el pavimento del camino Larrañaga.

El Intendente Espaso ayer mismo que la Sección de Obras Municipales se ocupara de resolver el pedido en vista de la urgencia solicitada por la Comisión de Caridad.

REGISTRO CIVICO

LABOR DE LA JUNTA ELECTORAL

La secretaría de la Junta Electoral dió comienzo ayer á la depuración de los cuadernos que contienen las inscripciones verificadas en el departamento de la capital desde el año 1905 hasta la fecha.

Los Juzgados L. del Crimen como la Dirección General del Registro Civil, han enviado ya á la Junta Electoral todos los antecedentes que se necesitan para realizar esa tarea.

Hasta la fecha han sido eliminadas del registro cívico cerca de 1.300 inscripciones de ciudadanos que han fallecido ó que están moralmente imposibilitados para ejercer los derechos que les acuerda la ley respectiva.

Jurados avaluadores de inmuebles

El Poder Ejecutivo ha nombrado los siguientes jurados avaluadores de inmuebles para el percibo de la Contribución Inmobiliaria en campaña:

RIO NEGRO—Titulares—Miguel Casareto y Ciriaco Ferreira.

Suplentes—Santiago Cardinal y José Porro.

FLORIDA—Titulares—Nicasio Riccetto y Manuel Piñera.

Suplentes—Juan Carochet y Juan Sastre y Martino.

SORIANO—Titulares—Juan Gil y Pedro Hounié.

Suplentes: Antonio López y Pedro M. Leonard.

PAYSANDU—Titulares: Juan Chaplin y Eugenio M. Sacarello.

Suplentes: Tomás Baptista y José Elorza.

ROCHA—Titulares: Benjamín Graña y Justo Aldunate.

Suplentes: Pío Justino Barrios y Cipriano Sarachaga.

MALDONADO—Titulares: Eufrasio Masara y Clodomiro Rodríguez.

Suplentes: Enrique Burnet y Mamerto Gutiérrez.

COLONIA—Titulares—Bernardo Larralde y Elías Salorio.

Suplentes—Francisco Fernández y Juan Sorhuet.

CERRO LARGO—Titulares—Luis P. García y Fabricio L. Viamna.

Suplentes—Luis G. Murguía y Juan S. Morales.

FLORES—Titulares—Martín Mehara y Silverio Isaura.

Suplentes—Cipriano Irazabal y Luis Vago.

RIVERA—Titulares—Agustín Ortega y Salvador Gómez.

Suplentes—Ramón Díaz y Francisco Piriollano.

CANELONES — Titulares — Francisco Freire y José M. Rendo (hijo).

Suplentes—Ramón Vazquez Varela y Juan B. Fontán.

TREINTA Y TRES—Titulares—Basilio Sarasola y Bautista Houton.

Suplentes—Francisco N. Oliveres y Braulio Tasca.

SALTO — Titulares — Benito Solari y Narciso Olariaga.

SAN JOSE—Titulares—[illegible]

[illegible]

Saneamiento del Paso del Molino

CONSTRUCCION DEL COLECTOR

[illegible]

EN LA ADUANA

La Comisión de Barraca

[illegible]

El despacho diario

[illegible]

Mercado en el Cordón

LA PROPUESTA BOURGOIS

[illegible]

DEL INTERIOR

Diversas noticias

[illegible]

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

[illegible]

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Las operaciones frente á Melilla

ENCARNIZADO COMBATE

Triunfo de las tropas españolas

2.000 MOROS MUERTOS

La escuadra y las fuerzas de tierra

MADRID, Julio 29.— Nuevos informes de Melilla dan cuenta de que el combate de anteayer duró seis horas. El fuego fué incesante. Las baterías y la guardia costa «Numancia» intervinieron en el combate [illegible].

Los ingenieros volvieron á componer los 200 metros de línea férrea destrozada por los rifeños, efectuando el trabajo bajo una lluvia de balas. Los ingenieros son elogiadísimos.

MADRID, Julio 29.—Asegúrase que una compañía entera, en Melilla, se negó á batir, fugándose y abandonando al coronel, el cual se hizo matar.

Se atribuye las bajas de tantos oficiales á la actitud de las tropas que se niegan á avanzar si los oficiales no van delante.

Por otra parte se asegura que el hecho de perecer tanta oficialidad se explica por el arrojo con que combaten.

MADRID, Julio 29.—En Victoria se ha iniciado la constitución de una junta central de damas para socorrer á las familias de los muertos en Melilla.

LONDRES, Julio 29.—Los diarios de hoy jueves afirman que las víctimas habidas en el combate del día 27 del corriente en Melilla, ascienden á 60 muertos y 70 heridos.

La lucha se empeñó con motivo de defender las obras del ferrocarril minero de Sidimusa.

Los muertos fueron enterrados en el mismo campo de batalla.

Las cifras circulares de origen oficial daban las siguientes bajas para los españoles: 33 muertos y 59 heridos.

Parece confirmarse que el teniente coronel Ibáñez Marín, herido, se hizo descerrajar un tiro antes de caer en poder del enemigo.

También dícese que el trató de suicidarse.

La agitación que reina entre las tribus Onebala hace temer un ataque al destacamento que defiende Cabo de Agua, en la Restinga.

MADRID, Julio 29—El gobernador de la plaza de Melilla publicó un bando ordenando que todos los moros abandonen de inmediato la ciudad.

MADRID, Julio 29—Se han confirmado los pronósticos del general Medina relativo á un inminente y serio combate.

Se ha facilitado á la prensa un telegrama oficial que dice lo que sigue:

Numerosísimos moros avanzaron por las cañadas de Gurugú, destrozando 200 metros de vía ferroviaria, del exterior de Melilla, entre la primera y segunda caseta, para impedir aprovisionarse de agua á las tropas españolas.

Infinidad de proveedoras avanzadas hizo que se organizara un convoy conduciendo algibes.

Esta columna iba protegida por los coroneles José Cuerda é Ignacio Axó.

De inmediato, tan pronto estuvieron en posición sin abrigo, fueron atacados por unos 10.000 rifeños.

Acudió en su ayuda el general don Guillermo Pintos al frente de media brigada compuesta por los batallones Las Navas y Arapiles, persiguiendo su objetivo táctico de apoderarse de las Tunas de Gurugú consiguiendo desalojar al enemigo después de rudo combate.

Las tropas mantuviéronse en sus posiciones hasta la noche, las que entonces abandonaron, replegándose hácia el campamento, donde luego se entabló combate rudísimo por el vigoroso ataque que llevaron 25.000 rifeños.

La artillería de montaña hizo nutridas descargas, causando grandes destrozos.

Los rifeños llegaron hasta las avanzadas, entablando rudísima lucha, pero fueron rechazados, abandonando centenares de muertos.

El general Marina dirigió personalmente la acción.

Las bajas de nuestras tropas pasan de doscientos entre muertos y heridos.

Entre los muertos figura el general C. Pintos y coroneles Ortega y Palacios.

MADRID, Julio 29 — «La Correspondencia de España», en su número último, publica un artículo en el que dice que los moros están perfectamente armados y municionados.

Afirma ese diario que los españoles han recogido numerosos fusiles mauser y remingtons evidentemente nuevos, recién desembarcados y distribuidos.

Los diarios confirman la sospecha de que los grandes contrabandos de armas y municiones se han efectuado por Melilla.

El cañonero «General Concha» ha sorprendido á una cuadrilla de cabileños que intentaban realizar un contrabando de armas. Los persiguió echando á pique á tres y apoderándose de los restantes.

Los prisioneros moros ascienden á doscientos cincuenta.

MELILLA, Julio 29.—Se ha verificado ya el entierro del general Guillermo Pintos, coroneles Ortega y Palacios, muertos en el combate de anteayer, y de cerca de diez oficiales y 48 soldados caídos en el mismo combate.

El acto resultó imponente.

Las tropas desfilaron ante el fúnebre cortejo, rindiendo los honores respectivos y haciendo las descargas de ordenanza.

Entre los muertos del combate de anteayer figura crecido número de sargentos.

MELILLA, Julio 29—Los cruceros «Numancia» y «Extremadura», han desembarcado marinería para cooperar en el combate.

MADRID, Julio 29.—Nuevas comunicaciones recibidas de Melilla dan cuenta de que el general Pintos dió pruebas de una bravura ejemplar, su conducta fué muy admirada por los soldados, los que animados por el ejemplo de su jefe avanzaron gran distancia hácia los reductos moros.

Se hacen también grandes elogios del cura del Batallón Navas, quién expuso su vida muchas veces asistiendo á los heridos.

Más tarde cuando los jefes habían caído, el cura se dirigió al combate y alentó con su ejemplo á las tropas.

Estas hubieran indudablemente llegado á las alturas del Monte Gurugú si el cansancio y la proximidad de la noche no hubiera obligado á la columna de tropas á replegarse sobre el campamento.

Se conocen otros varios actos de heroísmo. Un soldado vió á cinco moros que cargaban dos cajas de municiones sobre una mula, y á pesar de ser uno contra cinco, el soldado se arrojó sobre los moros y les arrebató los dos cajones y regresó con ellos al campamento.

Sus compañeros de armas entusiasmados por ese acto de heroísmo, le proclamaron cabo sobre el mismo campo de batalla.

Su salvación parece milagrosa.

Otro soldado de la brigada disciplinaria que llevaba á cuestas á un capitán gravemente herido, se vió de pronto acometido por numerosos moros.

En vista de esto, dicho soldado, colocó al capitán en el suelo y atacó á los moros, matando á tres y poniendo en fuga á los demás.

Ha sido transformado en hospital el Teatro Alcantara de Melilla.

A medio día se efectuó el sepelio de los restos del general Pintos tributándole los honores correspondientes un batallón de infantería y un escuadrón de caballería.

Ha llegado á Melilla un sargento español que se encontraba prisionero en poder de los moros desde el día 23 del corriente, el cual logró huir durante el combate de ayer.

Dice este sargento que los moros carecen de municiones.

Es admirable la conducta del vecindario de Melilla.

Los habitantes rivalizan en actos de generosidad y todos prestan toda clase de socorros á los heridos.

MADRID, Julio 29 — Comunican de Melilla que en el combate encarnizadísimo librado anteayer después de un sostenido tiroteo, las tropas españolas avanzaron rechazando al enemigo y ocupando nuevas posiciones.

El campo denominado Sidimura, donde fueron sepultados los cadáveres de los soldados españoles muertos en los últimos encuentros, ha sido menester abandonarlo á consecuencia de las exhalaciones las que amenazan el desarrollo de una epidemia entre las tropas.

TANGER, Julio 29 — Numerosos moros fugitivos que llegan á esta ciudad informan que las autoridades españolas de Melilla proceden con gran rigor, expulsándolos.

MADRID, Julio 29 — Ha causado lamentable impresión en esta capital el resultado del último combate librado en Melilla, sabiéndose que el número de bajas españolas es importantísimo.

La muerte del general Pintos, ha sido muy sentida también.

En la plaza de Melilla reina impresión dolorosísima, llegando constantemente ambulancias transportando numerosos heridos.

La situación de los hospitales se hace crítica, pues no existe materialmente un sitio para colocar heridos, habiéndose habilitado para ello los edificios públicos.

Los heridos de menos gravedad son transportados á Málaga.

MADRID, Julio 29 — Se ha confirmado plenamente la noticia relativa al último reñidísimo combate librado en el campo de Melilla.

El telegrama enviado por el Gobernador Militar de aquella plaza al Ministro de la Guerra, dice así:

«El enemigo había destrozado cerca de doscientos metros de la línea del ferrocarril con objeto de impedir que se aprovisionara á las avanzadas españolas.

En vista de esto organicé un convoy con objeto de llevar agua y víveres á los destacamentos situados en las faldas del monte Gurugú.

Al marchar éste los marroquíes no cesaban de hostilizarlo y salieron de varias lomas atacando en dos columnas á la brigada del general Pintos, el que custodiaba el convoy al frente de sus tropas.

Las tropas españolas contestaron á la agresión de los moros, iniciándose briosamente el ataque cuyo resultado fué que las tropas españolas quedaron dueñas de posiciones importantes del enemigo.

Dichas posiciones fueron ocupadas durante todo el día y desde que no se perseguía más la marcha del convoy se continuó la marcha hasta las líneas avanzadas.

Al regresar la brigada del general Pintos comenzó á abandonar las posiciones y el jefe de la fuerza ordenó replegarse hacia el campamento del general Marina y Vega.

Las tropas tuvieron que sostener un rudo combate contra los marroquíes, mientras se llevaba á cabo la retirada, operación que se hizo con mucha serenidad y precisión.

Los moros no cesaban de hostilizar y fueron repetidamente rechazados hacia el monte, consiguiéndose que el convoy llegara al campamento protegido por parte de la brigada.

El jefe de ésta, general Pintos, murió gloriosamente al frente de sus tropas durante uno de los combates.

Nuestras bajas comprobadas hasta ahora, pasan de doscientas entre muertes y heridos.

Debe haberlas en mayor número, pero no se tienen datos completos.»

MADRID, Julio 29—Un telegrama oficial de Melilla dice que la plaza de Alhucemas ha roto el fuego contra una harka compuesta de mil moros que venían á atacarla. Los moros contestaron. Se desconoce el desenlace.

LONDRES, Julio 29—Informes recibidos de Melilla, dan cuenta de que se está librando allí un formidable combate. La lucha se ha empeñado hasta en los mismos muros de la ciudad. Hasta ahora se tiene conocimiento de que numerosos oficiales y unos mil soldados españoles han sido muertos y que los heridos oscilan entre 1.500 y 2.000, incluyendo á numerosos oficiales. Así mismo circula el rumor de que dos generales españoles han sido gravemente heridos.

MADRID, 29—En la última sesión que celebró el Consejo de Ministros, se trató sobre la cuestión de Melilla, adoptándose diversas medidas para hacer más rápida la movilización de las tropas.

No obstante la gravedad de los sucesos que ocurren en Melilla, la atención pública se encuentra concentrada en la situación interna.

PARIS, 29—Comunican de Argel que las posiciones que ocupa el jefe de las fuerzas españolas que operan contra los moros del Riff, general Marina y Vega, son debilísimas, pues debe mantener su base de operaciones en Melilla y conservar la localidad de Atalayón, protectora de sus avanzadas.

LONDRES, 29—Comunican de Algeciras que seis batallones de cazadores parten esta tarde para Melilla.

De San Sebastián comunican que las guarniciones de Burgos, Logroño y Victoria, han sido reforzadas y que los soldados no libres del servicio activo, han sido vueltos á llamar bajo las armas.

LONDRES, 29—Un telegrama oficial de Melilla anuncia que los marroquíes abandonaron las posiciones que ocupaban, á consecuencia de las fuertes pérdidas que sufrieron en el combate del martes último.

MADRID, 29—Las noticias que se reciben de Melilla y cuya publicación es permitida, dicen que el último combate librado constituye una nueva victoria para las tropas españolas que han demostrado un valor á toda prueba y una bizarría extraordinaria.

El combate fué hábilmente dirigido por el general Marina y Vega quien pudo dominar la situación desde el primer momento. Calcúlase que alrededor de 8000 moros, avanzaron con extraordinario empuje y destrozaron 200 metros de vía férrea en la cañada de Gurugú sosteniendo un encarnizado combate en el arroyo Sidi-Mura.

Los rifeños pelearon con bravura pero las rápidas evoluciones de la artillería, cuyo fuego es [illegible], contiene á las huestes de Talz Chaldy, quienes no pudiendo resistir por más tiempo, se baten en retirada, quedando la victoria para las tropas españolas.

MADRID, 29—Se calcula alrededor de 200 los muertos españoles y de 2000 los moros.

MADRID, 29—Llegó el infante don Carlos.

MADRID, 29—Telegrafían de Melilla que la situación de esa plaza es sumamente crítica. Según los mismos informes el general Marina pedirá 75.000 hombres, pues los indígenas son cada vez más audaces.

El conflicto boliviano-argentino

Y LAS CUESTIONES DEL PACIFICO

LOS ARMAMENTOS DE CHILE Y PERÚ

Las declaraciones del coronel Von Hartrott

BUENOS AIRES, Julio 29 — Se sabe que en vez de seguir viaje, el ministro argentino señor Fonseca se dirigió á Santiago de Chile.

—El ministro peruano ad-hoc conferenció con el canciller de la Plaza.

—El ministro en Washington comunicó á la cancillería que el gobierno norteamericano agradeció la deferencia tenida con el ministro norteamericano en La Paz, encargándole del archivo de la Legación Argentina.

SANTIAGO DE CHILE, Julio 29 — El Ministro de la Guerra declaró en la Cámara que la superioridad del armamento peruano no podía compararse con el que Chile posee actualmente, sinó con el que debe recibir á fines de año.

TARIJA, Julio 29 — El orden y la calma es completa.

Se asegura que el actual presidente Montes presentará su candidatura de senador por La Paz.

LIMA, Julio 29 — El mensaje presidencial, dirigido al Parlamento, dice que no es aventurado asegurar que nos aproximamos á la solución de casi todas las cuestiones con los vecinos.

La Cámara aplaudió vivamente las declaraciones del presidente.

SANTIAGO DE CHILE, Julio 29 — La opinión pública se preocupa preferentemente de la cuestión relacionada con el Perú y Chile, comentándose diversamente el debate habido en la Cámara de Diputados.

En general, se considera grave la situación, en vista de las declaraciones del coronel Von Hartrott, sobre la actitud que debe asumir Chile en presencia de la movilización de las tropas peruanas y adquisición de armamentos.

La prensa de la tarde, editorialmente dice que la discusión habida anteanoche en la Cámara de Diputados tiene carácter de satisfacción para el país, el cual esperaba con mucha ansiedad que los representantes del pueblo se preocuparan de la situación militar de Chile respecto al Perú.

BUENOS AIRES, 29.—«La Nación» de hoy publica un editorial sobre el asunto Bolivia, en el que dice que la intervención amistosa de los Estados Unidos, por muy eficaz que sea encontrará poco asidero para dar solución con compensaciones recíprocas. Pregúntase que si en muchos años de negociaciones directas Perú y Bolivia no llegaron á entenderse ¿cómo habrían de hacerlo ahora cuando el fallo complica más todavía la solución del problema?

«La Prensa» de hoy dice que la permanencia de Fonseca en Santiago de Chile obedece á órdenes de la cancillería, pues cree que su llegada sería inoportuna.

—El prefecto de Puno (Perú) no dejó salir el vapor «Inca» para el puerto boliviano de Guaqui. En Lima fué aclamado.

SANTIAGO DE CHILE, Julio 29—En la última sesión que celebró la Cámara de Diputados se reanudó el debate sobre la cuestión de armamentos. El diputado señor Zañartu pidió al Gobierno que averigüe si las armas que vienen en camino para el Perú son para combatir á Chile. El señor Irrazabal dijo que el Gobierno había engañado á la opinión con su benévola actitud hacia Perú y pregunta si el coronel Hartrott ha tenido parte en la publicación de sus declaraciones que hizo el diario «El Ferrocarril». El Ministro de la Guerra declaró que no ha tenido ninguna que se castigará al culpable. El señor Irrazabal continuó haciendo una relación sobre el estado de instrucción del ejército peruano é hizo presente que no tolerarán los diputados la indiferencia del Gobierno si no exigirán que antes que dichas armas lleguen á las playas peruanas el Gobierno solucione los conflictos pendientes. El Ministro de la Guerra, declaró que no había motivos para inquietudes, ni alarmas y que se puede descansar tranquilos.

BUENOS AIRES, Julio 29—El «Diario» edición de esta tarde, dice que en ningún caso las relaciones entre Perú y Bolivia, llegarán á las vías del hecho porque el gobierno de los Estados Unidos hizo comunicaciones terminantes en ese sentido.

—«La Razón» dice que el Ministro del Brasil, señor Da Gama, hizo presente hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, la confianza que abriga el gobierno de Río Janeiro de que el conflicto boliviano no tendrá mayores ulterioridades para el mantenimiento de la paz de Sud América.

SANTIAGO DE CHILE, 29—Anoche llegó aquí el ex ministro de la Argentina en Bolivia, señor Fonseca. Esto fué interpelado por un reporter del diario «El Mercurio», y ha declarado que el telegrama de su gobierno ordenándole retirarse, lo recibió el día 20 del corriente por la noche y que en la mañana del día 21 recibió una nota del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, exigiéndole su retiro. A las cuatro de la tarde del mismo día tomó el tren para Antofagasta. El señor Fonseca se ha declarado complacido por la actitud del ministro de Chile en Bolivia, y el personal de la Legación, demostrándole sincera fraternidad, acompañándole en su situación más difícil, especialmente en el momento de la partida. El ministro señor Fonseca espera seguir viaje para Buenos Aires á bordo del vapor «Orroma», el día 3 de Agosto próximo.

FRANCIA

Agitación en la frontera argelino-marroquí

PARIS, 29—Telegrafían de Argelia que el general Bailloud, jefe del 19.o cuerpo de ejército, ha ordenado refuerzos importantes en la frontera argelino-marroquí, en vista de que las tribus se están organizando como si se dispusieran á entrar de nuevo en campaña.

Algunos destacamentos franceses han sido atacados por los indígenas.

Los "camelots du roi" y Mr. Briand

PARIS, 29—Comunican de Lille que en el local de «L'Action Française», un grupo de los llamados «camelots du roy» colocó un cartel conteniendo ataques injuriosos para el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand.

Intervino un comisario de policía y ordenó que se retirara dicho cartel del frente del local.

Con tal motivo se aglomeró gran muchedumbre, lanzando gritos adversos y favorables á Mr. Briand.

Debido á ello se produjeron riñas y desórdenes, interviniendo la policía y dispersándolos.

El gobernador de Argelia

PARIS, 29—Se anuncia que en breve llegará á esta capital el gobernador general de Argelia, Mr. Jonnart.

Conferenciará con el gobierno acerca de ciertas cuestiones de importancia para Argelia.

EL AVIADOR BLERIOT

PARIS, 29—El aviador Bleriot ha anunciado que en el mes de Agosto próximo se propone tomar parte en los concursos que se efectuarán en Reims durante la semana de la aviación, organizada en aquella ciudad.

El aeroplano Latham

PARIS, 29—Informan de Calais que llegó allí el remolcador «Champion», llevando á su bordo el aeroplano del aviador Latham.

Cambios en la Administracion de Marina

PARIS, 29—Todos los directores de la Administración Central de Marina han sido reemplazados.

ESPAÑA

Temporales en Galicia

MADRID, 29—Comunican de Santiago de Compostela que en toda la provincia reinan furiosas tempestades.

A causa de ellas hundióse el pabellón que levantó el ministerio de Fomento, en la exposición de dicha ciudad.

Las fiestas de San Ignacio de Loyola

BILBAO, 29—La mayoría del Consejo Municipal socialista, rechazó la propuesta de suspender las fiestas proyectadas para el 31 del corriente, en honor de San Ignacio de Loyola.

ITALIA

"Andiamo in góndola..."

VENECIA, 29 — El súbdito alemán Scribmayer, se ha presentado ante las autoridades de policía de esta ciudad, denunciando que habiendo tomado una góndola para dar un paseo por el canal; los gondoleros le llevaron á un sitio desierto, donde le abandonaron después de despojarlo de todo el dinero y de todos los objetos de valor que llevaba encima.

Por el Rey Umberto

ROMA, Julio 29 — El Rey Víctor Manuel, la Reina Madre Margarita, ministros y autoridades, asistieron hoy á una solemne misa oficiada en el Real Panteón, por el descanso del que fué Rey Umberto I. Se enviaron muchas coronas.

La reina Elena

ROMA, Julio 29 — Comunican de Santa Anna di Valdieri anunciando que ha llegado allí la reina Elena acompañada de los pequeños príncipes.

INGLATERRA

La Conferencia Naval y Militar

LONDRES, 29—En uno de los salones del Foreing Office se ha inaugurado la Conferencia Naval y Militar del imperio, con la asistencia de delegados de Australia, Nueva Zelandia, el Cabo, Transvaal, Terranova, Canadá, etc.

LOS PROGRESOS NAVALES

Proeza de un torpedero

LONDRES, 29—En Portsmouth se ha llevado á cabo un interesante ensayo, demostrando la facilidad para un contra-torpedero para forzar un paso defendido por obstáculos artificiales.

El contra-torpedero que realizó el experimento fué el «Ferret», uno de los últimos construidos para la armada británica y tenía el encargo de derribar una empalizada compuesta de gruesos maderos atados por enormes cables de acero.

Arriba de la empalizada habían sido tendidos cables de cinco centímetros de diámetro cuyo objeto era el de derribar las chimeneas del contra-torpedero y por debajo de la misma habían sido colocados alambres destinados á envolver la hélice.

El contra-torpedero «Ferret» se puso en marcha contra el obstáculo, con una velocidad de quince nudos por hora.

Un momento antes del choque su comandante ordenó que se parara la máquina y reunió sobre cubierta á la dotación.

Entonces el contra-torpedero «Ferret» embistió contra la empalizada, cortándola, sin ocurrir ningún accidente.

LA DEFENSA NACIONAL

LONDRES, 29 — En la sesión que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes, el primer Ministro, Mr. Asquith declaró que el país se encuentra en seguridad con un ejército capaz de repeler á 70,000 invasores.

Resultado de una carrera

LONDRES, Julio 29—El resultado del premio Goodwood Cup corrido hoy es el siguiente: Primero «Carrousel», segundo «Sir Harry» y tercero «Hayten».

RUSIA

EL CÓLERA

SAN PETERSBURGO, 29—Hasta ahora el total de casos de cólera asciende á 602.

ESTADOS UNIDOS

ORVILLE WRIGHT

WASHINGTON, 29—El aviador Orville Wright efectuó una nueva ascensión, recorriendo con su aeroplano cincuenta millas.

BOLIVIA

El futuro ministerio de Villazón

FUERTES TEMBLORES DE TIERRA

LA PAZ, 29—Se anuncia que el doctor Villazón, que se recibirá el 6 de Agosto de la Presidencia de la República, organizará su Ministerio en esta forma: Relaciones Exteriores, don Juan M. Saracho; Gobierno, Angel Diez de Medina; Hacienda, Alejandro Soruco; Justicia é Instrucción, Daniel Sánchez Bustamante; Guerra, coronel Fermín Prudencio Costo; Agricultura, Germán Zogarra.

—Comunican de Cochabamba que se sintió un movimiento sísmico de poca consideración. En cambio, en Sipesipe, los temblores fueron consecutivos y fuertes. Hubo desgracias personales, derrumbándose varias casas. El resto de la edificación quedó agrietada. La casa consistorial se halla completamente derrumbada. La región denominada Puentina está intransitable. Las autoridades practican estudios en la región.

BRASIL

Quintino Bocayuba y Ruy Barboza

Trájico suceso

RIO JANEIRO, 29—Se hallan enfermos el señor Quintino Bocayuva y el senador señor Ruy Barbosa. El presidente de la República envió edecanes á visitarlos.

—El banquete que ofrecerá el presidente de la República á los delegados ante el Congreso de Higiene, será de sesenta cubiertos.

—Comunican de Manaos anunciando que mientras se bañaba á orillas del río el comerciante señor Pedro Antonio Santos, un enorme sucury lo arrastró, devorándolo en presencia de la multitud consternada.

—Ha sido nombrado Director General de Correos el doctor Ignacio Tosta.

ARGENTINA

La fragata "Sarmiento"

Las escuelas evangélicas—Las exposiciones del Centenario

BUENOS AIRES, 29—Ha fondeado en la rada la fragata «Presidente Sarmiento». Entrará el día 9 de Agosto á la dársena norte, con objeto de ultimar los preparativos para su anunciado viaje á Boulogne-sur-Mer.

Las escuelas evangélicas argentinas que dirige Mr. Morris, visitarán hoy el local de la Cámara y Senado para agradecer la moción del senador González, aumentando la subvención de que gozan actualmente.

—El ministro de Brasil en ésta, señor Da Gama, regresado hoy de Río Janeiro, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza. Se asegura que en esa visita se ha hablado del asunto de Bolivia, manifestando el señor Da Gama que su gobierno lamenta lo ocurrido.

—El Gobierno concurrirá al Congreso Internacional de Higiene, que se verificará en París en el mes de Setiembre próximo. El doctor Exequiel Castilla representará á la Argentina en ese Congreso.

—La comisión de la exposición ferroviaria recibió informes del cónsul de la Argentina en La Haya, manifestando que los industriales holandeses resolvieron concurrir colectivamente á dicho torneo, necesitando para las instalaciones que proyectan, una superficie de 4.250 metros cuadrados.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó á la Comisión del Centenario que el ministro de la Argentina en Berlín pidió sitio en la exposición de Bellas Artes, para cien estátuas y cuatrocientos cuadros, con que los artistas de aquel país concurrirán.

Un naufragio

BUENOS AIRES, Julio 29—Informan de Bahía Blanca anunciando que el vapor «Amterlona» encontró á sesenta millas afuera del pontón faro la chimenea y los palos de un gran vapor hundido. No se tienen más detalles.

Los malones de los indios—Pelotaris contratados para el Real de San Carlos—Rebatiendo ideas de Anatole France—El aniversario suizo—El ministro Fonseca—Fuerte movimiento sísmico

BUENOS AIRES, 29—«El Diario», edición de esta tarde, hablando de los malones que continúan realizando los indios en las inmediaciones de Fortín Uriburu, territorio de Formosa, pide la enérgica intervención del gobierno.

—El sindicato de capitalistas que construye el Real de San Carlos,

(Colonia), una plaza de toros, está ... para jugar el verano próximo en el frontón que se construye allí.

—Ha despertado gran interés la conferencia que dará el día 1.o de Agosto próximo en el Circulo Francés Saint Louis el conocido orador padre Bettembourg sobre el tema «Juana de Arco y An Le Francese».

—La Razón que con motivo de la permanencia del exministro de la Argentina en Bolivia, señor Fonseca, en Chile ...

—Esta mañana el observatorio de La Plata registró un ... sísmico, la que duró diez minutos.

Lucha romana.—A recibir á Saenz Peña

BUENOS AIRES, 29.—En el campeonato de lucha en el Casino, Constant le Marin venció á Aimable de la Calmette.

—Anoche falleció en el sanatorio donde se asistía, la señora Elena Videla de Savíes.

—A bordo del vapor «Savoia» partieron hoy para Río Janeiro varias amigos del doctor Roque Saenz Peña, con objeto de recibirlo.

—La comisión encargada de los trabajos para honrar la memoria del doctor Santamarina ...

SAN JOSE

Incendio de una casa de comercio

SAN JOSE, Julio 29.—Anoche se produjo un incendio en la casa de comercio de los señores Bart Hy y Bazallo ... La casa estaba asegurada en la suma de 3.000 pesos.

Arte y artistas

SOLIS.—Un nuevo gran éxito resultó «Primavera Scapigliata» ...

LE MARQUIS DE PRIOLA.— ...

Don Carlos de Borbón

EL FUNERAL DE AYER

En la Basílica Metropolitana celebróse ayer, á las 10 a. m., un funeral solemne que el Comité Carlista de esta ciudad mandaba oficiar por el extinto duque de Madrid ...

Ferrocarril á Melo

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

contigua y le garantiza que su primer marido confesará sin hacerse rogar mucho ...

URQUIZA.— ...

NACIONAL.— ...

POLITEAMA.— ...

SALUD PÚBLICA

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, es decir, desde el miércoles á las 6 p. m. hasta ayer á la misma hora, se denunciaron en la Dirección de Salubridad dos casos de escarlatina ocurridos en las calles Yi 59 y Arapey 265.

En el Peñarol y Pantanoso no ocurrió ayer ningún caso de esa enfermedad, como tampoco de difteria.

Garantía de ferrocarriles

Por el Ministerio de Hacienda se ha girado á Londres contra la casa de Glyn Mills Currie y Cía. ...

RESUMEN

Asuntos consulares

POLICIA

ACCIDENTE DESGRACIADO

Choque con el ferrocarril

Justicia militar

Juicio público

El Consejo de Guerra Permanente ha designado la audiencia del 31 del corriente para verse en juicio público la causa seguida al soldado Avelino Díaz del Batallón de Infantería número 5.

Libertad de un penado

Lecheros multados

Por infracción á la Ordenanza Municipal de fecha 9 de Noviembre de 1908, la Dirección de Salubridad ha impuesto las siguientes multas: ...

Extradición con Chile

Marítimas

En viaje de instrucción

Vapores en viaje

Pasajeros

Un incendio en San Fructuoso

Ampliando la primera información

30.000 pesos de pérdidas

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones

Los remates de "El Siglo"

EN JULIO

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

CASAS

TERRENOS

CAMPOS

MERCADERIAS

MUEBLES

VARIOS

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO URQUIZA

POLITEAMA

TEATRO CIBILS

TEATRO NACIONAL

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

BUCKINGHAM SALON

ROYAL THEATRE

TEATRO MODERNO

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.o—Salto—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú — Exposición feria.

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

10—Bagé—Exposición Feria.

24—Tacuarembó — Exposición feria.

24, 25 y 26—Río Negro—Exposición feria.

31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha) Exposición Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno) —Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1, 2 y 3—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

JUNIO 8 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LA SARNA OVINA

EL PROYECTO BIDART

En nuestro artículo anterior examinamos y comentamos el proyecto del señor Miguel Bidart para la cura de la sarna ovina, hasta el artículo 8.o ...

La cría de avestruces en Australia

El clima y el terreno de Australia se parecen tanto á los del Sur de Africa, que no es de extrañar que se pensó en enriquecer la fauna australiana con el avestruz ...

LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

ARBORICULTURA

Destrucción de pájaros dañinos

Aclaración de una noticia

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

ECOS DE LA CAMPAÑA

ROCHA

DURAZNO (POLLES)

Asociación Rural del Uruguay

GRAN EXPOSICION DE CAMPEONATOS

Tratamiento de las heridas

únicamente por ácido bórico

Por el médico del ejército francés Montmartin

Exposición del Salto

LOS PEDIDOS DE LOCAL

SALTO, Julio 29.—A juzgar por los pedidos de local recibidos por la Comisión de la Asociación Agro-Pecuaria é Hípica ...

EXPOSICION DE PALERMO

POSTERGACION DE FECHA DE APERTURA

AVISOS RURALES

REMATES

Campos en venta
EN LA
Provincia de Río Grande del Sur
(BRASIL)

En Caty (frontera) 3.000 cuadras de campo superior, dividido en 4 potreros, con 2 establecimientos, con casas de material, grandes galpones, mangueras, cuadros de plantaciones, todo á razón de 20 ps. cuadra.

Campos en San Luis de Misiones, á 8 leguas de la costa del Uruguay, 10 de Garruchos y 18 de S. Thomé. 20.000 cuadras, todo unido pero dividido en 8 potreros, con 2 establecimientos, mangueras etc.—Se vende todo ó en fracciones de cinco ó diez mil cuadras. Precio por el total 9 ps. cuadra; en fracciones, 10 ps. cuadra.

Los interesados pueden dirigirse á Laudelino Vazquez, en Montevideo, Zabala 163, ó al propietario de los campos, coronel Juan Francisco Pereira de Souza, en Santa Ana do Livramento.

Los títulos son perfectos y se hallan inscriptos en el Registro Torrens.—En poder de Laudelino Vazquez existen planos que dán una idea perfecta de los campos.

Para trasladarse á los campos de San Luis, existen las siguientes vías de comunicación: Ferrocarril Argentino hasta Santo Thomé; vapores por el Uruguay hasta Garruchos y de ahí en diligencia hasta San Luis: Ferrocarril en construcción que vá de Luarahy por Uruguayana, Itaquí, San Borja á San Luis y Cruz Alta; esta vía pasa por la orilla del campo que ofrezco en venta. 2151jl31.

Asociación Agro-Pecuaria Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devotto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo. 1925ag30.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Llámase á propuesta para la amortización de Obligaciones Hipotecarias de la Empresa hasta la suma de ps. 1375.50 según liquidación correspondiente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran á la Administración de la Sociedad en la Estación Central—Arroyo Seco el día 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Julio 24 de 1909.—El Secretario. 2395jl31.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

30 o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ocho pesos por cada acción de ps. 500—correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectua desde la fecha, en el local de la Administración de la Sociedad, Estación Central (Arroyo Seco) todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 7 de 1909.—El Secretario. 2214jl31.

Banco Cooperativo de Ahorros

111-ZABALA-111

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día dos del mes de Agosto próximo, á las 2 p. m. en las Oficinas del Banco.

Orden del día—Memoria anual correspondiente al séptimo ejercicio fenecido en 30 de Junio ppdo.

Dividendo anual á distribuirse.

Elección de cuatro Directores titulares, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo con el artículo 28 y 40 de los Estatutos.

Para asistir á las asambleas personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco días antes del señalado para su celebración (art. 57 de los Estatutos).

Se hace presente que la Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurra por disponerlo así el art. 53 de los Estatutos.—El Secretario. 2301ag2.

UÑAS ENCARNADAS
Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARNÉGINE
USO FACIL, RESULTADO ASEGURADO.
REMANDE, Farmacéutico
10, r. de Pré-St-Gervais Paris.
En Montevideo: LUIS FELIPE REY Y Cia

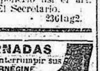

Metzen-Vincenti & C.a
CALLE MISIONES N.o 80

SECCIÓN TÉCNICA

Unicos representantes de la renombrada Fábrica

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act Ges.
DE
Mülheim a/R y Frankfurt a/M

Exposición permanente de
Motores Eléctricos
desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica
VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases

ATKINSON'S EAU DE COLOGNE
"GRAND PRIX, PARIS 1900"
ABSOLUTAMENTE LA MEJOR
Desconfiar de las falsificaciones y pedir la marca de fábrica "WHITE ROSE"

GRAN ALMANAQUE-GUIA
De EL SIGLO para 1910

El volumen, profusamente ilustrado y encuadernado en tela, tendrá 1000 páginas. La edición será de 15,000 ejemplares.

Quien coloque avisos por un valor de 10 pesos, tendrá derecho á un Almanaque.

Algunas Secciones del Almanaque-Guía para 1910

I PARTE—Calendario y Santoral—Elementos astronómicos y físicos—Conocimientos útiles—Vulgarizaciones científico-prácticas—Páginas para la familia—Socorros de urgencia y remedios—Leyes y Reglamentos—Tarifas—Tablas de reducción—Consultor comercial—Horarios de ferrocarriles, vapores y tranvías eléctricos—El año científico—El año político, económico, artístico y social de la República—Sección literaria (autores uruguayos)—Nuestros concursos—Nuestros vales, etc., etc.

II PARTE—Como se va á cualquier ciudad, villa, pueblo, estación ferrocarrilera ó nucleo importante de población de la República.

PEQUEÑA GUIA INTERNACIONAL: datos geográficos, políticos, estadísticos y comerciales.

GUIA DE MONTEVIDEO y de las principales ciudades de la República, por calles, por apellidos y por profesiones ó gremios.

GUIA ADMINISTRATIVA de toda la República.

GUIA DE FAMILIAS de Montevideo y de las principales ciudades de la República.

El Almanaque-Guía contendrá un Mapa de la República con un trazado completo de los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y agencias de correo y un Mapa del Departamento de Montevideo con una figuración especial de la Red urbana de tranvías eléctricos.

Bell, Towers y Ca.

MARCAS REGISTRADAS

"Pampero"

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

PROPIEDAD DE

Bell, Towers & Ca.

101-25 de Agosto-109

Montevideo

2047:spt:21-

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 del corriente, á las 4 p. m. en el local de la Compañía calle Cerrito núm. 170.—Montevideo, Julio 15 de 1909. jl31.

Usina Eléctrica de Montevideo

GRAN REBAJA

De la tarifa de fuerza motriz y calefacción

Se hace saber al público, y de una manera muy especial á los industriales, que la energía eléctrica utilizada en el presente mes y en los sucesivos, hasta nueva disposición, será calculada con arreglo á la siguiente tarifa fijada por el P. E.

$ 0.075 por cada K. W. H. de consumo mensual, hasta 1000 K. W. H. y $ 0.04 por cada K. W. H. de exceso sobre esa cantidad de 1000 K. W. H.

Se llama la atención sobre la importancia de esa reduccion que coloca la energía eléctrica al alcance de todos los industriales.

Se ha resuelto tambien aplicar esta tarifa «al alumbrado» que se instale para «reclame» en el «exterior» de los edificios. 2329ag18.

Intendencia Municipal de Montevideo

SECCION CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolicion de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos que ocupan dicha pared, se sirvan concurrir á la Oficina de Cementerios, calle Bartolomé Mitre núm. 179, en los días hábiles de 2 á 4 p. m., con el fin de convenir la mejor forma de la nueva ubicacion que se les dará á los expresados locales.—Montevideo, Julio 12 de 1909.—Alfredo D. Rodriguez, Encargado de la Seccion Cementerios. 2269ag12.

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los tenedores de acciones del Banco Mercantil del Paraguay, de Asunción, que el Banco Francés, abona en esta plaza, el dividendo correspondiente al año 1908. 2312jl31.

REGALA
LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228
Teléfono: La Uruguaya, 1930
Al costado de la Metropolitana
ANTONIO SPERA
MONTEVIDEO

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97abl.pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580m:10pte.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

EMILIO PAYSSÉ—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm 194. 1770pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181pte.en.29.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188 pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiologia Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.24pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554f28.

DOCTOR JOSÉ REPETTO—Cuareim 86.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguaron 210c.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2—Rincón 235. 1004pte.

JACINTO DE LEON—Médico—Enfermedades del cerebro, médula y nervios—San José, 205 a. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias: riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513dc2pte.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14pte.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159b entre Daymán y Río Negro. 3336pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770pte.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—E. Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm. 303. 1810pte.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1600 (Cordón). [illegible]

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Pedro M. Lago, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Majin Pujado, previniéndose en consecuencia: Lo Que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben manifestarlo por escrito á este Juzgado so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; 2.o Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes los que las hicieren; y 3.o Que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro el término de treinta días.—Mercedes, Junio 23 de 1909.—Arturo Pablo Lacerda. 2199ag7.

Galefación central á agua caliente
Con calderas "STREBEL"
Y EN COMBINACIÓN CON LA COCINA ECÓNOMICA

INSTALACIONES EFECTUADAS: Asilo de Huérfanos (á vapor), Sanatorio Montevideo, Luis Supervielle, Eugenio Barth, Luis Topolanski, Otto M. Muller.
CONTRATADA: A. Font Clapes.

Unicos agentes: Eugenio Barth & Cía.
Calle Uruguay números 2 al 10
910my1voc31d.p.m.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Felipe G. Beltran, para la reunión que tendrá lugar el cuatro de Agosto próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico y demas antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109 por el término legal.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2362ag2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Aserello de Becco citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 6 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2205ag10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Susviela Guarch citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2342jl30.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en estado de quiebra don Cecilio A. Soto y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestaciones de ellas, al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Mariano Conde Fernandez, dentro del término de cuarenta días.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2415ag6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo M. Stanham citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2425ag7.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la fecha á don Alejo Uviedo, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido la Compañía del Ferro C. C. del Uruguay, solicitando la expropiación de los terrenos necesarios para la prolongacion del Ferro Carril Nord Este del pueblo José Batlle y Ordoñez á Treinta y Tres. El Juzgado hace constar que por ley promulgada con fecha 31 de Diciembre de 1908 fué autorizado el Poder Ejecutivo para contratar con la referida empresa la extensión Nordeste de dicha línea hasta Treinta y Tres y por resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Abril del corriente año, se declaró urgente la expropiacion de los terrenos que fueren necesarios para la construccion de la vía, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. etc.—Tanto la ley como la disposición citada fueron publicadas en la prensa, según así se constata por los diarios que han sido presentados y se agregan á los autos. La ley y decreto respectivo dicen así en su parte pertinente.—Artículo 1.o La línea del Ferro Carril Nordeste (Extension al Este) en su prolongacion desde Nico Pérez, se dividirá en tres secciones, distintas á saber: —C. de Nico Perez (ó un punto cercano) á Treinta y Tres.—Artículo 1.o (De la resolucion del Poder Ejecutivo citada). Apruebase condicionalmente el proyecto de trazado de la primera sección de la línea de José Batlle y Ordoñez á Treinta y Tres, comprendida entre el kilómetro 0.00 y kilómetro 50.00. Artículo 6.o De conformidad á lo dispuesto por el artículo 35 de la ley de Ferro Carriles y á lo establecido en el art. 2.o del contrato de fecha 9 de Diciembre de 1905, declárase urgente la expropiación por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para la colocación de la vía, estaciones y sus anexos, desvío de caminos públicos, etc. y ademas los terrenos que tengan balastro, piedra ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la vía.—Montevideo, Julio 5 de 1909.—Francisco Saez, Actuario. 2194ag8.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Gomez y Rodriguez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestación de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, don Carlos R. Hughes, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Julio 27 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2426ag7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Bottini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2111ag1.o

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Amanda Cerruti á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 28 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2443ag8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Amalia Delucchi de Zaldundo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2373ag3.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Bastos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2268ag15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Revuelta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2281ag16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sahara Macklellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á heredarles para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270s121.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á los representantes de don Gregorio Barral, para que comparezcan dentro del término de treinta días, á estar á derecho en la tercería deducida por don Gregorio Barral, en autos Eduviges S. Balbis con Emilio C. Velez.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2389ag1.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto—y á los efectos del artículo 1750 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el comerciante fallido don Melitón Anza solicitando su rehabilitacion fundada en la disposicion del artículo 1748 inciso 1.o del Código citado.—Guadalupe, Julio 12 de 1909.—Sebastian Sagarra, Actuario. 2307ag7.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Julio Guani, dictada en autos Pablo Diez—homologacion de concordato, se hace la publicacion del concordato cuya homologación se gestiona, que se transcribe y dice así: «En Montevideo á 26 de Mayo de 1909 los acreedores del señor Pablo Diez comerciante de Rivera y oídas las manifestaciones hechas por el deudor sobre las causas que han motivado el atraso de sus pagos y visto el balance, acordaron: 1.o Concederle una quita del 50 olo de sus créditos que harán figurar al pié de las firmas con que suscriben este concordato. 2.o El deudor Pablo Diez se obliga á pagar el 50 olo en tres plazos siendo 6, 12 y 18 meses á contar desde el 1.o de Junio próximo venidero suscribiendo tres vales á la orden de uno de los acreedores de la masa y á favor de la misma, siendo los dos últimos vales garantidos sobre hipoteca de campo y firmados por don Solidonio Alves Bittancourt. 3.a Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente.—Montevideo, fecha—ut supra—Caubarrere Hnos., Ibarra, Diez y C.a ps. 1467.34—Gilbert y Garcé 139.20—Federico Clarfeld y C.a 175.75—Enrico Dell'Acqua y C.a 962.45—Juan Rodriguez, Rial 285.95—Migues Hnos. y Arijón 44.23—Sanguinetti y C.a 112.48—Starico y C.a 97.44—Leoncio Gandós, Goñi, Rocha y C.a, Gainza y C.a, Medeiros Hnos, Rosciano y Valdez 765.51, L. Libert 51.63, J. L. Denis, Rodolfo Gimeno y Ca., 305.59, Caffera y Escalante 233.16, Engelbert Hardt y C.a 546.60, T. Rivara 218.88, Viana y C.a 1019.28, Raul D. Farias 201.25, Sestino Maunocci 241.13, Compañía General de Ropa Blanca 301.87, Francisco Campodónico y C.a 921.94, Pastori y C.a 180.65, Mir y C.a, Costa Genta 112.90, Fortunato Pepe y C.a, Gualterio Santana 57.34—Pablo Diez.—Rivera, Julio 8 de 1909.—Enrique Segovia, Escribano Público. 2267ag4.

INFORMACION COMERCIAL
Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa
Montevideo, Julio 29 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.125 o/o.

OPERACIONES OFICIALES
1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	72.70 %
14.100	idem idem	72.70 »
9.400	idem idem	72.70 »
4.700	idem idem	72.70 »
2.820	idem idem	72.70 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para fin de mes	96.00 %
10.000	para fin de Agosto	96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	al contado	94.70 %
5.000	para fin de Agosto	95.30 »
9.500	para fin de mes	95.00 »
1.000	para mañana	95.00 »
1.000	al contado	95.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	56.70 %
100 idem para fin de Agosto	57.00 »
200 idem idem	57.00 »
200 idem para fin de Setiembre	57.40 »
200 idem idem	57.40 »
100 idem para fin de mes	56.70 »
200 idem idem	56.70 »
300 idem idem	56.70 »
200 idem para fin de Setiembre	57.40 »
100 idem para fin de Agosto	57.00 »
100 idem idem	57.10 »
100 idem idem	57.10 »
100 idem para fin de mes	56.80 »
100 idem para fin de Agosto	57.10 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	72.70 %
9.400	para mañana	72.70 »
23.500	para fin de mes	72.70 »
9.400	idem idem	72.70 »
9.400	para fin de Agosto	72.20 »
47.000	para fin de mes	72.70 »
23.500	idem idem	72.70 »
23.500	para fin de Agosto	72.20 »
47.000	idem idem	72.10 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 20.000	para fin de mes	96.00 %
20.000	para fin de Agosto	96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2.000	para mañana	95.00 %
2.000	idem idem	95.00 »
3.000	idem idem	95.00 »
2.000	idem idem	95.00 »
2.400	idem idem	95.00 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 1.000	para mañana	90.50 %
3.000	idem idem	90.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	56.80 %
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
100 idem para fin de mes	56.80 »
100 idem idem	56.80 »
100 idem para fin de Setiembre	57.50 »
100 idem para fin de Agosto	57.10 »
100 idem para fin de mes	56.80 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
200 idem para fin de Setiembre	57.50 »
100 idem idem	57.50 »
100 idem idem	57.50 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
100 idem idem	57.20 »
200 idem idem	57.20 »
200 idem para fin de mes	56.90 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
100 idem idem	57.20 »
200 idem para fin de Setiembre	57.50 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
100 idem para fin de Setiembre	57.50 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
100 idem para fin de mes	56.90 »
100 idem idem	56.90 »
100 idem para fin de Agosto	57.30 »
200 idem para fin de mes	56.90 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »
100 idem para fin de mes	56.90 »
100 idem para fin de Agosto	57.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28	DIA 29
D. Consolidada	contado. —	contado. —
» »	fin mes. 72.80	fin mes.. 72.70
» »	mañana. 72.70	mañana. 72.70
» »	fin Ag'sto 72.20	fin Ag'sto 72.20
E. de Conv'sión	contado. —	contado. —
» » »	fin mes. —	fin mes., —
» » »	fin Ag'sto 96.10	fin Ag'sto —
» » »	mañana. —	mañana. —
T. Hipote'rios E	contado. —	contado. —
» » »	mañana. 95.50	mañana. —
» » »	fin mes. —	fin mes.. 96.—
» » »	fin Ag'sto —	fin Ag'sto 96.50
» » D	mañana. —	mañana. —
» » F	contado. 94.30	contado. 94.70
» » »	mañana. 94.70	mañana. 95.—
» » »	fin mes. —	fin mes. 95.—
» » »	fin Ag'sto 95.20	fin Ag'sto 95.30
C. Hipote'rias A	mañana. —	mañana. 90.50
A. Banco Hipot.	mañana. —	mañana. —
» » »	fin mes.. 56.60	fin mes. 56.80
» » »	fin Ag'sto 57.—	fin Ag'sto 57.20
» » »	fin St'bre —	fin St'bre 57.50
Obl. Luz Eléct.	contado. —	contado. —
» »	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero.	mañana. —	mañana. —
» »	contado. 95.10	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes.. —
Deuda Interior.	mañana. 93.60	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO		COMERCIAL
	Vista	A 90 d/vista	A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 3/16	51 5/16 á 51 7/16	51 19/32
Francia	5.36 á 5.37	5.38 1/2 á 5.39	5.40 3/4
Alemania	4.35 á 4.36	4.38 1/2 á 4.39	4.40 3/4
Amberes	5.37 á 5.38	5.39 1/2 á 5.40	5.43
Génova	5.36 á 5.375	—	—
España	5.84 á 5.88	—	—
Brasil	16.000	—	16.100 vista 16.125 30 d/v
B Aires	1/8 % prem.	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . 7 » 8 » »

Bolsa de Buenos Aires
Julio, 29 de 1909.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 171.161 678.91
Entradas	» 1.959.84
Total	$ 171.163.638.75
Salidas	» 8.704.6
Existencia en caja	$ 171.154.934.13

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/32
» Francia	5.045
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.07
» Italia	5.04
» España	5.55
» Río Janeiro	16$100

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 105.
Id id K, 91.90.
Id id L, 99.60.
2.a Série, 93.50.
Fusionados, 59.50.
Catalinas, 8.40.
Acciones S. Nicolás, 49.10,
Pavimentación, 85.80.
5 %, 93.90.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 70.o trimestre (término 1.o de Agosto de 1909)	$ 1.269.997 59
Entregado hasta el 31 de Mayo	$ 605.373 87
Idem hasta el 30 de Junio	» 436.727 91
Entregado hasta el 28 de Julio	$ 288 919 43
Idem el día 29	» 23.292 26
Total	$ 312.211 69

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$ 1.471.287 52
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 238.254 91
Entregado hasta el 28 de Julio	$ 154.090 31
Idem el 29	» 12 422 54
Total	$ 166.512 85

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$ 337.170 08
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 51.600 08
Entregado hasta el 28 de Julio	$ 35.305 39
Idem el día 29	» 2.846 83
Total	$ 38.152 22

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Julio 27	$ 28.538 55
Idem en Julio 28	» 8.311 26
Total	$ 36.849 81

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Julio 27	$ 823.713 81
Idem en Julio 28	» 132 69
Total	$ 823.846 53

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado en Julio 27	$ 13.122 50
Idem en Julio 28	» 30 40
Total	$ 13 078 50

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 29 — Crédito Argentino, 94.
Edificación Escolar, 91.50.
Oblig. Provincia, 84.60.
Id id, fin Agosto, 84.90
Province of B. Aires, oro 64.90.
Empréstito Santa Fe 1886, 88.50.
Cédulas Nacionales J, 98.50.
La Pobladora, 35 50.
Id Id, fin Agosto, 35.50.
Muelles La Plata, 23.

ORO AMERICANO PARA EL RIO DE LA PLATA

Un telegrama de Nueva York dice que el National Bank of América embarcó ayer para Buenos Aires doscientos cincuenta mil dollars en oro.

EXPORTACION

Liverpool, vapor inglés «Orita», 5 fardos cueros lanares con 1.315 kilos.

Corumbá, vapor brasileño «Campos», 5 bolsas con 60.000 ajos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa Cruz», 700 cueros vacunos salados.

Pernambuco, vapor inglés «Esksidee», 1.000 cueros vacunos secos, 3500 id id id, 19 fardos garras con 9.325 kilos y 4 cajones plumas de avestruz con 1.044 1/2 kilos.

Pernambuco, vapor inglés «Esksidee», 1.374 bolsas harina, cada una 44 kilos.

Hamburgo, vapor alemán «Arcadia», 235 tortas residuos de saladero con 20.150 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Buenos Aires», 903 cueros vacunos salados.

Buenos Aires, vapor argentino «Tritón», 20 bultos plantas, 6 cajones cada uno 250 huevos, 6 cajones cada uno 50 docenas huevos y 3 jaulas con 60 aves.

Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 100 bultos plantas.

SALADERILES

Confírmanse las noticias de los mercados de Europa y Estados Unidos respecto de la firmeza que se ha operado en los precios de los cueros vacunos salados.

Nuestra plaza permanece en completa paralización por estar liquidadas todas las existencias.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De-Simoni recibió ayer de los señores Walter Brothers y C.a, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 28—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.000.000 kilos
Río Grande	150.000 »
Total	1.150.000 kilos

Precios por kilo: mantas con postas, de 700 á 760 reis; puras mantas, de 740 á 860 idem.

Mercado firme.

Cambio 15 1/16 d/.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

Roma, 29—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.21 por ciento al contado, ex cupón.

Consolidados Británicos 2 1/2 %

Londres, 29—Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 83 15/16 por ciento al contado y 83 15/16 á plazos.

Renta francesa 3 %

París, 29—La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.80.

Consolidados alemanes 3 olo

Berlín, 29—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 96.25 por ciento.

Títulos japoneses

Londres, 29—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 89. 5/8.

Títulos rusos

Berlín, 29—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.60.

París, 29—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron á 100.25.

Londres, 29—Los títulos rusos se cotizaron á 88 3/4 sin el cupón.

El cambio en Chile

Santiago, 29—El cambio bancario sobre Londres cerró á 10 9/16 y el comercial á 10 21/32.

El oro se cotizó á 169 3/4.

La moneda en el Paraguay

Asunción, 29—El oro se cotizó á 1.540, el papel argentino á 670 por ciento y el brasileño á 540 por ciento.

Cambio en el Brasil

Río de Janeiro, 29—El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

Mercado de carnes

Londres, 29—Las carnes congeladas se vendieron á 4 chelin 5 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines 6 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 8 peniques por stone.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 1 chelin 10 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.500 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Lanas

Por Estación Central—3 bolsas lana, 1.624 cueros vacunos secos, 418 id id salados, 82 id potros, 40 id becerros, 40 atados id, 274 atados lanares, 27 id corderos, 3 cueros silvestres, 19 atados id, 5 bolsas cerda, 2.487 id trigo, 2.888 id maíz.

Cueros vacunos secos

El movimiento de operaciones fué regularmente activo, y si este no reviste mayor importancia, es debido á que las entradas aún se producen en una escala bastante limitada.

Los precios se mantienen en el mismo estado de firmeza y en el siguiente orden:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.90 á 3.95
Idem de campo buenos	» 3.80 » 3.85
Idem de campo regulares	» 3.70 » 3.75
Lotes inferiores	Nominal
Id becerritos sin garrapata	» 3.50 » 3.55
Idem idem de vientre	» 1.00
Idem nonatos	» 3.10 » 3.15

Cueros vacunos salados

En muy pequeña escala se sigue operando, pues los compradores esperan que disminuyan más las pretensiones que se tienen por el artículo. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 á 5.40
Vacas de 18 id id id id	» 4.30 » 4.40
Vaquillonas de 10 á 17 id	» 3.30 » 3.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos... clu	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares... id	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre... id	» » 0.10

Cueros lanares

El mercado continúa corriente para la venta de este artículo, y, sobre todo, tratándose de lotes de estación. Damos á continuación los precios actuales:

	El kilo
Lanares de 1/2 lana arriba	$ 0.230 á 0.235
Id id 1/4 y 1/3 id	» 0.210 » 0.22
Id id conjuntos atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id conjuntos con cruzas	» 0.170 » 0.200
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados sanos	» » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.130
Corderitos libre viruela é inservibles	» » 0.50

Cueros de potro

Tienen colocación á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 » 1.95
Id id mal deshechos	» 0.95 » 1.00
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados clu	» 1.40 » 1.60

Cueros silvestres

Venta corriente á estos precios:

Ciervos anchos... kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos... id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.25
Carpincho de cuenta clu.	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río... id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos... id	» 0.60 » 0.80
Venado... id	Sin valor
Cabra... id	» 0.25 » 0.30
Zorros abiertos por... id	» 0.20 »

Cerda

He aquí la cotización actual:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.40 á 4.45
De vaca	» 4.20 » 4.30

Pluma de avestruz

Con mercado corriente, sigue cotizándose á estos precios:

Pluma buena y fresca	$ 4.50 » 4.60
Idem regular	» 4.00 » 4.20
Id pica recargada de china	Sin comp'res.
Idem charabon	Sin valor

Otros productos

Por Estación Central—A Martínez, Pesquera y C.a 15 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 3 id potros; á N. Durán y Vidal 14 atados lanares, 32 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla 286 cueros vacunos, 5 id potros; á Bernardino Serra 3 id potros; á Bernardino Serra 303 cueros vacunos, 27 id potros; á Barreira Hno. 146 cueros vacunos; á Rivera y C.a 100 cueros vacunos; á Vidal é hijo de Juan Isidro Agurre 56 cueros vacunos secos, 8 id potros; á N. Inciarte 162 atados lanares, 470 cueros vacunos, 2 bolsas cerda; á Salgado y Cadenas 16 atados lanares, 67 cueros vacunos salados.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Campodónico y Moreno 75 bolsas, á Castellanos y Alvarez 25, á R. E. Butler 272, á Pedro Pérez Fernández 152, á Rodríguez y Amespil 136, á Tarancó y C.a 500, á L. Noli y C.a 143, á E. Storaca 809, á J. Etcheverry 90, á Juanicó y C.a 60, á Casás y Aguerrebere 26, á Laurnaga y de La Peña 36, á N. Rodríguez 135.

Hoy fué otro día de gran calma en el mercado de este cereal, pues reina la mayor retracción para comprar por existir presunciones de alguna declinación en los precios. Cotizamos:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Nominal.
Buenos á superiores limpios litoral	No hay
Regulares, según clase	»
Buenos á superiores limpios americanos del interior	
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.10 » 4.15
Regulares según clase	» 4.10 » 4.15
Pelones buenos á superiores	» 4.20 » 4.25
Id regulares	» 4.05 » 4.10
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 4.00 » 4.10
Regulares	» 3.80 » 3.90

Se han exportado desde el 1.o de Enero...

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 471 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 120, á Castellanos y Alvarez 198, á R. E. Butler 305, á Pedro Pérez Fernández 122, á Rodríguez y Amespil 94, á L. Sampeiro y C.a 20, á J. M. Suárez 139, á Tarancó y C.a 150, á L. Villaujo 74, á á B. Grondona 50, á J. Etcheverry 54, á S. Urán 198, á E. Storace 34, á Helguera y Goicoechea 65, á J. Liard 124.

Más flojedad se notó en los precios, cerrando el mercado con los siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa los 100 kilos	$ 2.60 á 2.65
Id común nuevo, oreado ó seco, id id	» 2.20 » 2.25
Id id id para destilería id id	» 2.20 »
Id morocho los 100 kilos	» 2.90 » 3.00

Lino

Cotizamos:

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 4.67 »

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.66
Id extra, id id	» 0.60
Id 1.a	» 0.56
Id 2.a	» 0.46
Id de maíz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 ks.	» 2.25
Afrechillo	» 3.00
Balango	» 1.90
Granzas id id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 3.05 á 3.15
Id regular buena	» 2.85 » 2.95
Mezcla s/c	» 2.50 » 2.75
Pasto primavera, s/c	» 2.30 » 2.60
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.50 á 2.60
Id criolla id id id	» 2.40 » 2.50
Avena, según clase	» 2.60 » 2.70
Joyo limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.10 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa	» 0.70 » 0.75
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.60
Papas nuevas del país	» Nominal

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Buenos Aires, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. Terrestre 4.— p. m. Bolsa . 3.45 p. m.
Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . 7 a. m. Terrestre . 6 a. m. Bolsa . 5 p. m. del día 29
Juan Forgas, español, para Santos, Río de Janeiro, Vigo, Leixoes, Cádiz y Barcelona, saldrá mañana.	Central . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . 8 a. m.
Orita, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá mañana.	Central . 6.30 a. m. Terrestre . 5 a. m. Bolsa . 5 p. m. del día 30
Atlantique, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . 9 a. m.
Thessalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 1.o Agosto.	Central . 6.30 a. m. Terrestre . 5 a. m. Bolsa . 5 p. m. del día 31
P. de Satrustegui, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Agosto.	Central . 8 a. m. Terrestre . 7 a. m. Bolsa . 5 p. m. del día 1.o
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de Agosto.	Central . 10 p. m. del día 4 Terrestre . 9 p. m. del día 4 Bolsa . 5 p. m. del día 4
Salamanca, alemán, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 12 de Agosto.	Central . 7 a. m. Terrestre . 6 a. m. Bolsa . 5 p. m. del día 11

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre), miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Pascuale P.	italiano	30	Génova
Corse	francés	30	Dunkerque y es
Cordilleras	francés	30	Dunkerque
Danube	inglés	30	Southampton
Belgrano	alemán	30	Hamburgo y es

Vapores á salir en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Dochra	inglés	3	Cuba y N. York
Hollandia	hol'dés	30	Vigo y Amst'dam
Córdova	italiano	30	Génova y esca.
Francesca	austri'co	30	Trieste y esca.
Atlantique	francés	31	Burdeos y esc.
San Nicolás	alemán	31	Hamburgo y es

DESPACHO de los Tribunales

Julio 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—F. Giacomazzi con A. del Campo—E. Miranda con F. Fernández—Recurso de nulidad—Una causa por lesiones—Recurso de Casación.

Administrativas—El P. E. devuelve con los informes solicitados, la consulta del teniente alcalde del 4.o distrito de la 5.a sección del departamento de Minas, sobre registro de marcas y señales—El procurador de la oficina de impuestos municipales formula una queja contra procederes del teniente alcalde de la 6.a sección de la capital, don M. Albarracini—El Poder Ejecutivo somete á la consideración de la Excma. Corte, la adopción de una medida que tiende á regularizar eficazmente el control que rige acerca de la expedición de certificados de identidad y buena conducta—El señor juez L. Departamental del Salto solicita se faculte al juez L. de Paz de la 1.a sección para entender en las causas criminales de jurisdicción del Juzgado Departamental—El mismo juez comunica que ha recibido de don Jorge Dickinson varios volúmenes del Protocolo del escribano don Agustín Lafuente.

Expedientes entrados—Administrativos catorce—En consulta, cuatro—Contencioso, uno—A estudio, uno—Oficios librados once—Relaciones quincenales pasadas á archivo, veinticuatro—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y seis—Legalizaciones, dos.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite—Suc. de G. Monzón con J. Suárez—Doce en causas criminales por el delito de homicidio—Una por el delito de falsificación—Una por el delito de estafa.

Una resolución en un juicio de disenso.

Administrativas—Una nota de la Excelentísima Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO
Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Un sumario por homicidio—Un oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia.

Interlocutorias—G. Olivera con J. Olivera.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de P. Platero—Test. de S. Ochoa—Suc. de R. Ghirardelli de La Madrid—Sucs. de T., Z. y A. Vignoly—Suc. de E. Gutiérrez—Suc. de C. Vallaro—Suc. de T. C. de Souza—Suc. de J. R. Arrillaga—Test. de A. Ballesteros—Sucs. de B. Aldecoa, J. Villagran de Aldecoa y J. C. Aldecoa y Villagran—Sucesión de J. Carrera, inc. de J. Fernández—R. Alvarez de Cazeaux en los autos sucesorios de M. Cazeaux—L. Tambasco con la compañía de vapores The Pacific Steam Navegation—R. Díaz curador de las sucs. de J. Maurente, M. Bonilla de Nogués y F. Bonilla de Nieves con F. Bonilla, apelac. del Juzgado L. Departamental de Maldonado—M. Navia de Hamilton—J. Barattini con la suc. de A. Larramendi y J. M. Bartagaray—Antc. relativos á la incapacidad de doña B. Navarro—Conc. de V. Biaño inc. de J. A. Sansevé—J. C. Sievers con la empresa de tranvías eléctricos La Transatlántica—M. J. Arrillaga de Hargain—G. Hoenbingans con J. Duarte Paiva, apelación del Juzgado L. Departamental del Salto—J. Gentini con P. Escaron de Pison y sus hijos Carolina, Estanislao, José y Julián Pison—A. Calvo de García con J. Calvo—E. Palacios de Rogers con F. Rogers, apelación del Juzgado L. Departamental de la capital—Antc. relativos á la menor A. González, inc. de A. Santini—A. A. Scapuccio con C. Dellacasa—A. Sogaray con A. Pérez—Exhorto del juez L. Departamental del Durazno.

Interlocutorias—Suc. de L. Garaicochea—Suc. de F. Rivera Agell—Suc. de E. Gutiérrez—Test. de A. Rodríguez y Medina de Soto Obanza—A. Guerra Romero con los señores Sienra, Magdalena y Real de Azúa.

Definitivas—El doctor I. Revert con J. Artigas, apelac. del Juzgado L. Departamental del Durazno—F. Pena con J. Solari, apelación del Juzgado L. Departamental de la capital.

Reservadas—Dos.

SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de M. B. Viera—C. Minetti de Profumo y otros—S. Hernández—L. Lerma contra A. J. Figares—J. Leon—Suc. de S. Amespil—J. Sánchez—Suc. de J. Bautista Risso—Suc. de D. Gerion—E. Lapoujade de Moratorio—Antc. relativos á la incapacidad de J. Méndez—Suc. de C. Ferrando de Massolo—L. Bellini de Maggi contra R. Bordas de Peñafort—Sucs. de J. F. y R. Etcheverry—Rossi, Miramonte y C.a contra la suc. de M. Buzeta—Suc. de J. Bottero—T. Torterolo contra J. Morixe—F. Torres contra P. Ardanaz, venido en apelación del Juzgado L. Departamental del Salto—Caja N. de Ahorros y Descuentos contra la suc. de M. Buzeta—Suc. de J. J. Depas de Honoré—Suc. de T. Zamora de Honton—Suc. de E. Young, inc. sobre medidas de seguridad—Sucs. de A. Michelini y D. Alvarez de Michelini—Ricardi y C.a contra la suc. de E. Young—M. Sineiro contra la suc. de E. Young—Suc. de M. Llañez—Conc. necesario de J. F. Delgado—Conc. de los señores Castellá y C.a—J. Llaguno contra J. Sanson, J. Clariguet Uria y otros—Test. de D. Lercari—Exhorto del señor juez federal en lo Civil y Comercial de la capital de la República Argentina—A. Sánchez—J. Esconza.

Interlocutorias—M. Villagran de Durán—Conc. de los señores Castellá y C.a—M. P. Méndez de Larrosa, inc. sobre nulidad de testamento, venido en apelación del Juzgado L. Departamental de Maldonado.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. I. Calleriza—Suc. E. Cedonio de Jesús Gomez—Test. J. Viñoly—Suc. J. Poveda—Test. R. Marquez—Oficio del Excmo. Tribunal de Apelaciones de 1.er turno, relativos á los autos de R. Marquez—Suc. de J. Caviglia—Suc. de C. Acinelli de Alberti—Antc. relativos á la incapacidad de H. Mariani de Zerboni—Antc. de J. Brizuela—F. Brito del Pino con J. Harley (2)—E. Capurro de Musso—Test. J. M. Martínez—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno relativo á los autos de J. Zito con R. Fernández—La suc. del doctor G. Pérez con F. y C. Velati—Carta acordada del Superior Tribunal de 1.er turno relativa á los autos testamentarios de J. Viñoly—J. Folle con M. Jaume y Nadal—F. Rodríguez de Alonso contra Wilson Sons Company Limited—J. Otero Dominguez contra P. Martínez Carrillos de Larrea, Oficio de la Oficina de C. Público—C. Perdomo de Xandá y sus hijos Ignacio, Eliseo, María Elena, Jaime y Ernesto, información—Suc. de J. García inc. de Gómez y A. Mendeltiosso—I. Perdomo sobre nulidad de hipoteca—J. C. Mendios contra la suc. de A. Pérez y Musso—E. Gómez y E. García contra la suc. de J. I. Galle, apelación del Juzgado L. Departamental del Salto—Antc. relativos á la incapacidad de A. Pan.

Interlocutorias—Suc. de F. Bassahum—Suc. de A. Galarza—Suc. de J. Gamo.

Definitivas—E. Roses de Borjas—P. Preziosо contra M. Bidondo, apelación del Juzgado L. Departamental de Soriano—J. da Costa, información.

JUZGADOS DE COMERCIO
SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite—M. Villamajo con la empresa general del puerto de Montevideo—J. Saran concordato preventivo judicial—J. Ruiz con F. Alonzo—J. M. Ruiz con E. Dell'Acqua y C.a—G. Sánchez con M. Samas—Oficio del Juzgado Departamental de Río Negro—C. Martini con B. Delbono—E. Ferreria con J. Villalengua—E. Lazhal con F. Campodónico y C.a—Corsetti con M. Pérez y compañía Lda.—Cantini y C.a, concordato preventivo judicial—E. Perera con la compañía de seguros La Lancashire—Bojau y Braan con A. Prat.

Definitivas—N. Conti, concordato preventivo judicial.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. Notargiovani con C. Debenedetti—B. Godin con R. Martínez—Suc. P. Sartori—G. Castro de Quintana con L. Parra de Flandiño—J. Derquin con S. Irigoyen—M. del Rosario Valero y Calvo con F. Marco y Abril—A. Benvenuto con F. Massimino—C. de Franuelle—A. Wild con J. S. P. Leller—N. Manusse con M. Delgado—D. Prego—J. Perrone de Mauri—J. Torre—S. Elque y C.a con A. Hernández—Suc. M. Carballo de Vidal—J. I. Pocadas con C. Bouchanton—M. Urrazal con A. Molins y C.a—C. Ferreira con J. Santin—Exhorto del Juzgado L. del Salto—Id de Tacuarembó—

ld de Paysandú—Id del Juzgado L. de lo Civil de 1er turno—Suc. R. Lara—N. de Yacosit—E. Puyol—E. Fernández—A. A. Senoscio con C. Dellesca—J. Beltrand con R. Cruz—J. M. de Sánchez con J. B. Ferrero—E. E. de Acosta—B. R. de Carello—A. Galvacina con J. Magliolo—R. Doctora con J. Vignoles y otros.

Interlocutorias—R. Nell de Puppo—M. Tilbe—C. B. de Jubero con S. Jubero—Suc. de E. Colombino—E. Ortiz n A. Gurturbay—R. Cuadro y Pena con M. Veyles.

Definitivas—A. De León.

Impedimentos—Test. J. Piñeyro, inc. J. A. Pedemonte—Rubio y Carballo, tercería J. M. Ferro—J. Cuadro y Pena con M. Islas.

Reservadas—Una.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite—D. Vilaro de Mattos con la Junta E. Administrativa—Junta E. Administrativa con E. Berrelli, expropiación—J. J. Meggel, demanda—Fisco por expropiación en la Bahía (Cerro) de Regaina—S. Reyes con Fisco—Fisco con suc. Moratorio.

RECLAMOS

VARICES-FLEBITIS

Las Varices son dilataciones venosas que ocasionan pesadez, entumecimientos y dolor, producen úlceras varicosas, difícilmente curables.

La Flebitis es una terrible inflamación de las venas cuyos síntomas son: dolor, hinchazón de toda la pierna obligando á veces á la inmovilidad completa, pues el menor movimiento puede producir un émbolo mortal.

Se ignora en general que el Elixir de Virginie-Nyrdahl cura radicalmente estas afecciones por su acción sobre el sistema venoso.

Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo: Productos Nyrdahl, 20, calle Moreno, Buenos Aires. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Avisos nuevos

VENTA DE PELUQUERIA—Hago saber al público y al comercio que he [illegible] ... [illegible] 2457ag21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el Escribano don José S. Gascue ... [illegible] ... Julio 26 de 1909.—Alberto Salvagno, Joaquín Jubín. 2449ag21.

VENTA DE NEGOCIO—El que suscribe avisa á quien interese que ha formulado compromiso de compra-venta de la casa de negocio ... [illegible] ... Montevideo, Julio 29 de 1909.—Eusebio Vecino. 2446ag21.

AVISO—Habiéndose resuelto proceder á la liquidación de la casa de comercio que en el giro de almacén situada en el Paso de la Arena ... [illegible] ... Montevideo, Julio 29 de 1909.—Manuel Méndez y Ca. 2445ag21.

Dirección G. de Impuestos Directos

Recaudación de Contribución Inmobiliaria de la Capital

AVISO

Habiendo el Poder Ejecutivo puesto en vigencia la ... [illegible] ... Montevideo, Julio 23 de 1909.—... Márquez. 2451ag8.

José B. Gomensoro

De mercaderías para librería, ferreterías, etc.—En el salón de ventas Piedras ... [illegible]

El MARTES 3 de Agosto á la 1 p. m. ... [illegible] ... y bajo la garantía en di...

Berta Bonino

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Julio de 1909

José A. Bonino y Adaljisa B. de Bonino, padres; Sara, Elina y José M.a, hermanos; abuelos, tíos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para asistir al sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 30, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Juan Jackson 335.

Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Cochería del Parque.

José B. Gomensoro

191 barricas portland por avería—El remate tendrá lugar en los Nuevos Depósitos de Aduana en la Aguada—Calle Francisco Tajes.

EL MIERCOLES 4 de Agosto á las dos de la tarde remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, 191 barricas portland de 180 kilos ... [illegible] ... Se exige garantía al comprador.

GENERALES

LA ARBORICORA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos tendrá lugar el 30 del corriente á las 11 a. m. en las oficinas de la sociedad, calle Ituzaingó núm. 157.—El registro de acciones quedará cerrado el día 27 del corriente.—Montevideo, Julio 13 de 1909. 2277j30.

LA ARBORICORA URUGUAYA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 12 m. en las oficinas de la sociedad, calle Ituzaingó 157.

La asamblea tendrá por objeto tomar en consideración un proyecto de reforma de los Estatutos presentados por el directorio.

Montevideo, Julio 13 de 1909. 2280j30.

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE 1935.set.pm.26

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

ANEMIA

Clorosis, Neurastenia

Raquitismo, Tuberculosis

Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curados por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación fosfórea reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el mas ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de París

F. BILLON, 46, Rue Pierre-Charron, París, y en todas droguerías y farmacias.

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Lataste.

Saldrá el 31 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 14 de Agosto de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacif Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa ó Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

Agencia: Cerrito, 169

Un medio seguro y económico

de que el público conozca y compre sus artículos es el de anunciarlos constantemente en

"EL SIGLO"

Su puesto preeminente en la prensa nacional
Su popularidad y crédito
en toda la República
La influencia real que ejerce
sobre sus lectores
Su gran suscripción hacen de él
un diario de valor

Indiscutible é indiscutido

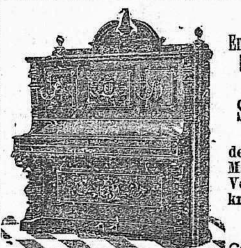

PIANOS

En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

MUEBLES

- FRANCESES É INGLESES -

De fabricación superior

J. Durandeau

CALLE URUGUAY NÚM. 24

COMPAÑIA

DE

Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ

---- ARENA DULCE DE SANTA LUCÍA ----

PIEDRA, CAL Y MÁRMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO

Ladrillos silico calcáreos — Carbonato de Cal

Escritorio provisorio, Misiones núm. 154

Motores eléctricos

— A. E. G. —

Molinos á viento

DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 30, esq. Andes

MONTEVIDEO

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio: PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. de Franca Mascarenhas, don Bautista Bruceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

Salvad á los Niños!

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la
- Diarrea Acida.
- Acidéz de Estómago.
- Estreñimiento.
- Orina Irritante.
- Erupciones de la Piel.
- Irritaciones de la Boca.
- Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada. TRADE MARK

LA LECHE DE VACA

Sustitutivo imposible -----
---- para la leche materna

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VACA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE

A LA LECHE DE LA MADRE

Es aspiración de la ciencia
es necesidad sentida de la experiencia

Han sido llenadas por los ALIMENTOS ALLENBURYS, que son

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA,

En venta en todas las Boticas y Droguerías
Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON 29 Y 31 — MONTEVIDEO

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Insista en obtener el de Allcock

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 60 anos. Como todas las cosas buenas han sido *imitados*, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.— Puramente Vegetales.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 31 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lamrensen.

Saldrá el 15 de Agosto de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leioxes, Vigo, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 8 de Agosto de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISA

A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 21 de Agosto de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANÁ, ALTO PARANÁ (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU), PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL); CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.--Calle Piedras, 142 y 144

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 % de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

COMPAGNIE DE NAVEGATION FRANCE AMERIQUE

Servicio mensual entre Brasil y Marsella

El vapor francés

PAMPA

Comandante: Ravel.

Saldrá de este puerto el 8 de Agosto con destino á Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Vapor francés

FRANCE

Comandante:

Saldrá el... de... con destino á Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Coruña pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya $ 32.86.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

P. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 8 de Agosto, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Barcelona y Génova.

ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JÚPITER

Saldrá el 30 de Julio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

CACERES

Saldrá el 4 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

OYAPOCK

Saldrá el 24 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga.

Vapor inglés.

ESKSIDE

Saldrá el 26 del corriente para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, y NUEVA YORK.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 30 de Julio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

Informes: Piedras núm. 162

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.--150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letra y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co., Ld,» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	" 7.273.553.45
Capital integrado	" 6.562.739.69
Fondo de reserva	" 501.445.98

Balance en 30 de Junio de 1909

ACTIVO

Acciones liberadas á integrar	$ 716.812 76	
Acciones liberadas á suscribir	» 787.741 26	
Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.a Serie		» 3,938.706 29
Varios deudores		» 18 148.435 96
Inmuebles		» 425.416 11
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905		» 828.199 61
Caja: Existencia en efectivo		» 16.591.358 92
Saldos pendientes—Casa Central con Sucursales		» 4.336.919 61
		$ 45.762.590 52
Valores depositados		» 20.999.181 69
		$ 66.761.772 21

PASIVO

Capital suscrito $ 7.273.552 45 / Capital á suscribir	» 4.723.447 55	$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 12.288.447 03
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 731.629 00	
Retenciones judiciales	» 17.100 00	
Depósitos administrativos	» 6.654 28	» 755.383 28
Emisión en circulación		» 15.558.498 50
Fondo de reserva		» 501.445 98
Cheques-conformes á plata en circulación		» 74.000 00
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales		» 4.624.815 73
		$ 45.762.590 52
Depositantes de valores		» 20.999 181 69
		$ 66.761.772 21

S. E. ú O.

Montevideo, 16 de Julio de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MARQUEZ, Vice-Presidente.—*Jorge West*, Gerente—*Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*José M.a Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 46 billetes Casa Central	$ 460 00	
Provisoria: 14 billetes Sucursales	» 140 00	$ 600 00
Definitiva: 2.597.596 billetes Casa Central	$ 15.210.787 00	
Definitiva: 198.102 billetes Sucursales	» 1.191.520 00	» 16.405.307 00
Total de emisión habilitada		$ 16.405.907 00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 349.345 00	
Existencia en Sucursales: Billetes Casa Central	» 498.063 50	» 847.408 50
Emisión en circulación—Mayor	$ 12.334.120 00	
Id id id—Menor	» 3.221.378 50	
Total de Emisión en circulación	$ 15.558.498 50	$ 15.558.498 50

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 14.618.863 14
Existencia en Sucursales: En efectivo	» 1.972.495 78
Total de encaje	$ 16.591.358 92

Montevideo, 16 de Julio de 1909.

Firmado:—JOAQUIN C. MARQUEZ, Vice-Presidente. — *Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno. — *Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*J. Enrique Laforge*, Tesorero.

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI — Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAÍS. 1656-perm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente.	Don Osorio Silveira	Doctor Juan E. Bado
Vicepresid.	Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales	" Gonzalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
	Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
	Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
	Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o|o anual
" 6 " " " " 5 1|2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1|2 " "

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES -- Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23; Barcelona, Plaza Cataluña 9.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores, Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	» 10.070.503.75 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.654.880.— »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 180 »	4 — »	» » 4 »	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826pte.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 400.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MARENIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 oloo al año
A retirar con 30 días de aviso	1 olo » »
A plazo fijo de 3 meses	3 olo » »
Id id de 6 meses	4 olo » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 olo al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 olo » »
Id id de 6 meses	4 olo » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908. W. Kerr Connel, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 % anual
» » » 3 meses fijos	3 » »
» » » 6 »	4 » »
» » » 12 »	4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 » »
Id á vencer cada 6 meses	4 » »
» » » 12 »	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908. Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.060

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 % »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	9 % anual
sobre saldos en contra del Banco	no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva	» 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem ídem con garantías de valores	»
Descuentos	»

394lb18pm. Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

193en30pm. Jhon Mutch Jr., Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa
Reconquista esquina á Juncal

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.

MOLINOS TODO DE ACERO

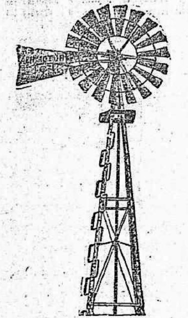

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.--Calle Agraciada, 132

D. p. m)

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES, 2 pianos, 2 máquinas de escribir, 2 cocinas de hierro, 1 baño de hierro, 1 calentador para baño, y gramófono Victor, discos, aves finas, etc.— En mi salon de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 30 de Julio á la 1 p. m. remataré á la más alta postura gran variedad de artículos, á saber: loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, adornos, objetos de fantasía, artefactos para gas luz eléctrica, alfombras, cortinados, muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio y demas que estará en exhibición.

AL mismo tiempo—2 pianos perpendiculares, para estudio, 2 máquinas de escribir, 1 baño de hierro, 1 calentador con serpentin para baño, 1 bidet W. C. y palanganas de loza, 1 cocina de hierro, con serpentin, 1 gramófono Victor variedad de discos, aves finas Plymouth Rock.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectúa al dia siguiente.

2421jn27.

José B. Gomensoro

HOY
JUDICIAL

De la propiedad calle Cerro Largo núms. 36 y 38
ENTRE CIUDADELA Y FLORIDA

Posición importante

EL VIERNES 30 de Julio á las 4 de la tarde remataré esta propiedad con un almacen al frente, 10 piezas altas y bajas, algibe y caño maestro—Area 1162 metros—Base ps. 20.000—¡Equivalentes á ps. 17.21 el metro de terreno con los edificios y mejoras comprendidos todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y la finca con altos al frente que contiene, conocida por el Barandero, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, manzana 156, se compone de 9 m. 872 de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 36 y 38, por 85 m. 90 de fondo al Norte sobre la bahía, en cuya línea mide 20 m. 186 lindando al Este con la sucesion de Cavallero y al Oeste con don Genaro de los Rivas, formando una extensión superficial 1162 m. aproximadamente. Ha sido tasado en la suma de ps. 30.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de la dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carlota Salvarezza de Fazzio.—Montevideo, Julio 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. 2305j15.

José B. Gomensoro

HOY

De 91 hectáreas—Campo para labranza—Sobre el pueblo Sarandí Grande, departamento de Florida—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 30 de Julio, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura cubierta la base de 65 pesos la hectárea.

Este campo ocupado por don Pablo Martinez, está situado á 3 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande, es apropósito para agricultura, tiene frente al Sur al Camino Departamental; al Norte linda J. M. Martinez Castro, al Este Hernandez y al Oeste Marcelino Scarone.

Se entregará libre á los tres meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

Por planos y otros datos en mi escritorio calle Piedras núm. 115. 2304j15.

José B. Gomensoro

La preciosa esquina Colonia y Sierra—Terreno muy regular con eléctrico al frente—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase, por orden de su propietario.

Este lindo solar que mide 15 mt. frente al Este á la calle Sierra por 10 m. 235 de frente al Norte á la calle Colonia—Area 153 metros 50, adoquinado, vereda y cerco pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 2351j!21.

José B. Gomensoro

La buena propiedad de altos—Calle Cerro Largo 343 á 343b—Entre Yí y Yaguaron—Base 10.500 pesos—Venta en la misma.

EL LUNES 9 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad dividida, en:

BAJOS—Al frente una buena casa con 5 grandes piezas y 1 chica, cocina, letrina, 1er. patio y zaguan, baldosas mármol y el segundo con baldosas coloradas.

BAJOS AL FONDO—6 piezas altas y bajas y 1 chica, cocina y letrina.

ALTOS—3 grandes piezas tirantería de hierro, 1 cuarto chico, cocina y letrina. Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de doña Manuela Bertora de Punta, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, el dia 9 de Agosto á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, de una finca de altos situada en la manzana núm. 94 de la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de 10 m. 737 de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo, números 343 y 343 b. por 32 m. 212 milímetros de fondo al Sud; lindando por esta parte y por el Este con don Francisco y don Juan Videla y por el Oeste con los señores Genta y Revello. Esta finca está aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 10.500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, quien deberá oblar en manos del Actuario el 10 olo del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos y demas antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Sarandí núm. 158.

2404j!25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campo en Tacuarembó—430 hectáreas y 5021 metros—Con poblaciones y alambrados—Base de venta ps. 7175 ó sean ps. 16.67 la hectárea!

EL LUNES 23 de Agosto á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta de esta fraccion de campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis M. Garcia contra Adelaida Cardoso de Suarez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 23 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la octava seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de 430 hectáreas, 5021 mets., 90 demts., lindando por el Norte con Manuel Ruibar, por el Sud con don Mariano Saravia, por el Este con Antonio Barbosa Netto y por el Oeste con don Alejandro de los Santos—la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 10.762.55 cts.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Jaime Maeso

A grandes plazos
VALIOSOS SOLARES
En el Boulevard G. Artigas

En su mejor altura, con jardines al frente, inmediatos á la calle 18 de Julio. Unica ocasion para comprar allí donde nadie quiere vender á ningun precio. Lotes chiquitos y grandes. Vayan á verlos, y así se encantarán del paisaje y admirarán su importancia.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé varios lotes chiquitos y grandes con frente al gran Boulevard General Artigas, entre las calles 18 de Julio y Rivera, precisamente frente á los hermosos jardines que se están formando.—Es difícil encontrar quien venda terrenos allí en esa gran avenida la mas hermosa é importante.

La venta se efectuará á pagar en 50 mensualidades, sin interés, disponiendo del solar adquirido desde el primer momento. Es decir que con unos cuantos pesos á fin de cada mes las pueden pagar insensiblemente.

Tratándose de localidades mas valiosas y prestigiadas como el Boulevard General Artigas, es realmente difícil encontrar quien venda á pagar así en pequeñas cuotas.

Pidan planos, vayan á ver los terrenos que un tablero los distinguirá y al remate todos los hombres previsores.

Darán de garantía por cada lote cien pesos. Por mas datos, Plaza Independencia número 79. 2440j!29.

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS
AL SUD

Espléndido chalet con frente á la calle Particular

Y á 20 metros de la gran Avenida Canelones y Libertad rodeado de soberbios palacetes. Paraje de inmenso porvenir donde día á día se valoriza la tierra mas y mas, con las obras de embellecimiento que se están efectuando allí.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 4 de la tarde, venderé este lindo chalet compuesto de tres piezas, galería al frente, cocina W. C., y algibe, sótano, tirantería, de acero, jardín, árboles frutales, cerco material y verja; gallinero material, techo zinc, piso de baldosas, cercos, divisiones para aves, aguas corrientes y demas comodidades. Condiciones de la venta: 2000 pesos á 30 años pagaderos por amortización y interés á razon de 6.85 mensual cada mil pesos y el resto al contado. Las condiciones de venta no pueden ser mas ventajosas, pues con unos pocos pesos al contado, lo pueden comprar.

En seguida venderé el hermoso solar lindero, al contado. Títulos buenos. Darán de seña 200 ps. y 50 por el solar.

2439j!29.

Jaime Maeso

AL MEJOR POSTOR

Buena casa con frente á la calle Rivera núm. 463

Al lado de la calle 2 de Mayo y distante 300 metros antes de llegar á Villa Dolores.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 4 y media de la tarde, venderé esta buena propiedad compuesto de 4 piezas, tirantería de fierro, cocina, escusado, zaguan con puerta cancel, patio mosáico, frente moderno con balcones, gran terreno al fondo con árboles frutales. No falten que tengo orden de vender al que mas pague. Títulos buenos, arrimos y empedrado pagos. Darán en garantía 200 pesos. Por mas datos Plaza Independencia núm. 79.

2438j!29.

Justo R. Pelayo

Por orden de la
Oficina T. A. de las Obras del Puerto

De los muelles en pie de las calles Misiones y Zabala, y numerosos lotes de madera.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 2 p. m., venderé por orden de la Oficina T. A. de las Obras del Puerto los muelles en pié situados en las calles Zabala, Misiones y Rambla, así como diversos lotes de maderas extraídas de otros muelles, que estarán á la vista en la Dársena Norte.

Todo comprador dará seña.

El remate empezará en la calle Florida.

2434j!29.

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO
POR ORDEN DE LA
Dirección General de Aduanas

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de cada semana á la 1 y 1/2 p. m. continuarán los remates de abandono en el Depósito Capurro N.o 3 calle Ituzaingó esquina Rambla de variedad de artículos para ferreteros, almaceneros navales, constructores herreros, tenderos, droguerías, talabarterías, etc., etc.

2252jul11.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 1.o de Agosto á la 1 y media de la tarde—En el camino de Millán núm. 290—De los buenos muebles que adornan la casa del señor don Antonio Giudice—Por ausentarse del país—Los trenes 42, 44, 47 y 49 de La Comercial á la puerta.

SALA—1 buen piano perpendicular C. Bechstein, 1 lindo juego de sala de 9 piezas, 2 buenos espejos luna viselada, cortinados, vitrina, cuadros, sillitas de fantasía, columnas, etageres, bronces, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 buen juego estilo Luis XV, compuesto de cama de 2 plazas, cómoda psiche, ropero 3 cuerpos lunas viseladas, mesas de luz, lavatorio, sillones, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

CUARTO DE VESTIR—Gran guardarropa, percha, espejos, mesa, sofá, sillones y sillas, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—2 juegos de 1 persona, (poco uso), ropero, lavatorio, mesa de luz, cuadritos, sillones sofá, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 buen juego de comedor (nogal italiano) compuesto de mesa calliza, aparador, trinchante y 12 sillas, loza, cristales, porcelanas, metales, cuadros, sofá y sillones, alfombrado, etc.

PATIO Y COCINA—Bancos de jardin, mesas, sillas, baterías de cocina, bancos, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion el sábado de 2 á 5 p. m.

La entrega se hará una vez concluido el remate. Pido garantía á todo comprador. Se alquila dicha casa-quinta y por informes ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 2401j!25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL—De la propiedad de bajos calle Juan Carlos Gomez núm. 192 entre Reconquista y Yerbal.

EL VIERNES 6 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé á la mejor oferta la mencionada propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 8 metros 375 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Juan Carlos Gomez antes Cámaras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 192; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Este por donde linda con los señores Tomasillon y Gorello; por el Sud con don Inocencio Martinelli y por el Norte con don Felipe Carrillo. Se previene, que el mejor postor, estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Matilde Passo y Larravide.—Montevideo, Julio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2371j!23.

Francisco Piria

Extraordinario remate en la Aguada—Donde nadie vende—EL DOMINGO próximo 1.o de Agosto á las tres de la tarde—A una cuadra del Palacio Legislativo—Frente á las calles Hocquart y Baqueló, esquina—10 soberbios solares 7 de ellos con edificio—Todos con jardines—Tren á la puerta—Venta á plazo—Orden terminante de vender—Todo edificado.

Lo único que queda libre en diez cuadras á la redonda.

Remate excepcional.

Todos pueden comprar una casita con muy poco dinero, casi todos los lotes son pequeños al alcance de todos los bolsillos.

Condiciones de la venta:

Una quinta parte al contado y el restó á uno, dos, tres y cuatro años sin interés.

El que pague al contado tendrá el 20 por ciento de descuento sobre los plazos.

Al comprador se le escriturará en propiedad el terreno ó casa que compre pagando la primera cuota.

Todo comentario está demas.

Estos terrenos no admiten ponderación—Se recomiendan solos.

Estan en el riñon de la Aguada—Soberbio centro de edificacion y localidad de gran porvenir.

Esto último está demas decirlo.

Hay una esquinita muy linda.

La construcción del gran Palacio Legislativo se levanta á «gonfie vele» y antes de 2 años cuando esté terminado este monumental edificio va sin decir que lo que hoy pagan será una bagatela en relacion al aumento notable que se ha producido allí en la propiedad.

¡El dueño está ahorcado!

Hay que vender.—Den lo que quieran. ¡Vengan y verán si es ó no cierto que voy á tirar todo en menos de media hora!

El remate tendrá lugar el domingo próximo 1.o de Agosto á las 3 en punto de la tarde.

Recomiendo puntualidad.

Por planos é informes: á mi Oficina Cerrito 134 desde el jueves próximo.

No falten el 1.o de Agosto á las 3 de la tarde, Calle Bequeló esquina Hocquart.

2408j!25.

Eduardo Zorrilla

CALLE MISIONES, 123

JUDICIAL

UNA CASITA DE BAJOS

Calle Nueva York núm. 139, cómoda y muy bien situada, contiene 3 piezas de material con pisos de madera y sócalos de pino tea, pintada al fresco, techos de bovedilla, una pieza para sirvientes, cocina, patio, letrina, caño maestro, aguas corrientes, etc. etc.—Trenes de La Comercial núms. 41, 42, 43, 45, 48 y 49.

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 9 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, en su propia ubicacion, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, en este Departamento, compuesto de una area superficial de 121 metros 92 decímetros, teniendo 10 metros 92 decímetros de frente al Norte á la calle Nueva York núm. 139; 12 metros 13 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Francisco Navena; 11 metros en la línea del Sud lindando con la señora Ottonelli de Pesce y por el Este con el resto de la fraccion núm. 2.—Se previene que los gastos de escrituracion é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 919 del C. de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos de venia iniciados por doña Elena Scanavino de Parodi y otros.—Montevideo, Julio 23 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2387j!24.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Y con base de venta muy módica

EL DOMINGO 8 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE

Espléndida fracción de terreno para ser dividida en pequeños lotes, situada entre las calles de MONTE CASEROS, PLATA, PORVENIR y otras en la

VILLA DE LA UNION

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el día 8 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde de la siguiente fracción de terreno situada en la 10.a sección judicial de este departamento, compuesta de veinte y dos mil ochocientos treinta y cuatro metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados, según mensura practicada por el ingeniero don A. F. Canessa; haciéndose constar que entre esta área y la de los títulos existe una diferencia, que arroja un sobrante de 621 metros, 22 decímetros cuadrados; teniendo 125 metros 85 centímetros de frente al Sur-Este sobre la calle Monte Caseros; 133 metros 15 centímetros en la línea del fondo al Nor-Oeste por donde linda con la sucesión Mutuberria, 159 metros 36 centímetros al Nor-Este lindando con el doctor Prunés; 68 metros con 65 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con los señores Bianchi y Soca; 14 metros 45 c. al Sur, mas 9 metros 65 c. que forman un ángulo con otra línea de 11 metros 70 c. al mismo viento, mas 78 metros 90 c. en la misma línea por donde linda con el señor Muñoz y la calle Plata.—Esta fracción de terreno ha sido tasada en la suma de ps. 8.771.34 c. ó sea á razón de 0.33 c. el metro cuadrado.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuário el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos, pueden verse en la Oficina Actuaria; Sarandí 158.—El cartel fijado en el mismo, indica la ubicacion.—Por mas datos, Misiones 180. 2363j!22.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.o DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

¡¡Pichincheros, venid á mí!!

¡Aprovechar esta ocasión que es de las que no se empardan!

Preciosa casa baja, recientemente construida, en paraje central, dividida en tres departamentos independientes, para corta familia, cuyo estilo se ha generalizado extraordinariamente en la Argentina, buscando la modicidad de los alquileres. Es, pues, de tipo moderna, con todos los elementos de progreso reunidos, y muy especiales todos los materiales que entraron en la ejecucion, sin economía, porque se pretende haber realizado un ensayo, capaz de complacer al mas exigente.

El terreno mide 9 m. de frente al Este sobre la

Calle Santa Lucía núms. 109 y 111
ENTRE LAS DE
Estanzuela y Cebollatí

Inmediato al futuro Palacio de Gobierno

por 25 m. de fondo: Area, 225 m. c.

La casa del frente consta de 3 buenas piezas con cielo raso plano, cocina, W. C., instalacion de aguas corrientes, pisos de mosaico etc.

Los dos departamentos que le siguen tienen cada cual 2 piezas, cocina, W. C. aguas corrientes y espacioso patio.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Empedrado y caño maestro, todo pago

Hay arrimos á cobrar por valor de 200 pesos

Se garante un alquiler de 48 ps. mensuales por estas tres casas.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Seña: 300 ps.
Por mas informes; Misiones 180.

2350j!21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El domingo 15 de Agosto, á las 2 p. m.

DE SIETE SOLARES

En la esquina de las calles Paraguay y Ecuador, situados en el centro de la Villa del Cerro, terrenos altos y llanos.

Base de venta 20 centésimos el mt. cud.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el día 15 del entrante mes de Agosto, á las 2 p. m. de las fracciones de terreno que á continuacion se enumeran, situadas en la manzana núm. 53a de la Villa del Cerro, segun plano del agrimensor don Benjamin F. Conde, de Mayo del corriente año.—La 1.a fraccion señalada con el núm. 1, compuesta de un área total de 429 metros 50 decímetros teniendo 10 metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador, por igual extensión al Norte; 42 metros 95 centímetros al Este y 42 metros 95 c. al Oeste por donde linda con los solares núms. 2 y 7.—La 2.a fracción, señalada con el núm. 2 en el mismo plano está compuesta de un área superficial de 279 metros 60 decímetros, teniendo ocho metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador é igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 7; 34 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar núm. 1 y 34 metros 95 cent. al Oeste por donde linda con los solares núms. 3 y 6.—La 3.a fracción señalada con el núm. 3 en el mismo plano está compuesta de 215 metros con 60 decímetros, teniendo 8 metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador; igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 6; 26 metros 95 cent. al Este lindando con el solar núm. 2 y 26 metros 95 cents. al Oeste lindando con el solar núm. 4.—La 4.a fracción señalada con el núm. 4 del mismo plano, está compuesta de 215 metros con 60 decímetros, teniendo 8 metros de frente al Sur sobre la calle Ecuador é igual extensión al Norte por donde linda con el solar núm. 3, 26 metros 95 cets. al Este lindando con el solar núm. 3 y 26 metros 95 cent. al Oeste lindando con el solar núm. 5.—La 5.a fracción señalada en el mismo plano con el núm. 5 está compuesta de 241 metros 20 d., 25 centímetros cuadrados, teniendo 8 metros 95 centímetros de frente al Sur sobre la calle Ecuador; 26 metros 95 centímetros al Oeste que por formar esquina son también de frente á la calle Paraguay, 8 metros 95 c., al Norte lindando con el solar núm. 6 y 26 metros 95 centímetros al Este, por donde linda con el solar núm. 4.—La 6.a fracción señalada con el núm. 6 se compone de 199 metros 60 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Paraguay é igual extensión de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 2; 24 metros 95 c. al Sur, lindando con los solares núms. 3, 4 y 5, y 24 metros 95 c. al Norte lindando con el núm. 7, y la 7.a fracción, señalada en el mismo plano, con el núm. 7 está compuesta de 263 metros 60 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Paraguay é igual extensión de fondo al Este lindando con el solar núm. 1; 32 metros 95 cent. al Norte y 32 metros 95 centímetros al Sur, lindando con el solar núm. 6. Tasadas á razon de treinta centésimos el metro cuadrado.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituración etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí núm. 158.—El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicacion.—Se distribuirán planos.—Por mas datos, Misiones, núm. 180. 2435j!29.

Antonio S. Zorrilla

Para particion de herederos—Una buena finca-esquina!—Calle Isla de Flores número 368 y Salto núm. 111.

Ocupada actualmente por el Almacen «Sarandí».

¡¡Renta permanente pesos 360 anuales!!—Lindos frentes, 12 metros 07 sobre Salto, y 13 metros 05 sobre Isla de Flores.

Base de venta pesos 2800!! Interés más del 1 por ciento mensual.

Comodidades—Gran salon y depósito, al frente, 2 piezas, 1 altillo, zótano en toda la casa, patio, algibe, cocina, letrina etc. Arrimos, vereda y empedrado pagos.

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 2 de la tarde, remataré esta propiedad con la base de venta arriba expresada.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion de cuenta de los compradores. Oblación en garantía 300 pesos, al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 2416j!27.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡¡VENTA FORZOSA
Para partición de herederos!!

¡EN EL PASO DEL MOLINO!

¡¡9 SOBERBIOS LOTES!!

¡¡Una magnífica Casa con jardín y 8 lindos solares, con áreas grandes y chicas!!—¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición del importante camino Castro!—A 150 metros de la plaza del Paso del Molino y á un paso de «El Prado»—Rodeados de quintas y jardines—Frente á la hermosa quinta de la sucesión de don Agustin de Castro—Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas y los de "La Transatlántica" á 150 metros por Agraciada—¡¡Al mejor postor!!—Orden terminante de liquidar!!

EL DOMINGO 1.o de Agosto á las 3 y 1|2 de la tarde. Venderé para particion de herederos, estos 9 soberbios lotes.

La casa contiene 4 piezas y 2 de servicio, cocina, algibe, letrina jardin, verja y porton al frente. Produce de alquiler ps. 20 mensuales.

Los solares tienen areas como para formar en ellos lindas quintitas.

No hay que descuidar esta oportunidad, que pueden aprovecharla muy ventajosamente, haciendo con la compra de cualquier de estos lotes lo que se llama un buen negocio.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores. Oblacion en garantía el 10 olo al firmar el boleto.

Un tableron fijado sobre los terrenos indica su ubicacion y lugar del remate. Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194. 2354j!21.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el local de la Exposición de Aplicaciones Eléctricas!!

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 442

¡¡De infinidad de artículos exhibidos!!
¡¡VERDADERAS OBRAS DE ARTE!!

Artefactos, arañas, brazos portatiles, teteras, cafeteras, ollas, parrillas, sartenes y otros objetos de uso doméstico.—Rizadores de cabello, calentadores, estufas y planchas aplicables á industrias como ser: sombrererías, sastrerías, talleres de planchado, etc.—Artículos de tapicería: alfombras, carpetas, camineros, cubrepies, pectorales, espejos, etc.—Esterilizadores y otros que no detallo por su mucha extensión.

¡¡Al mejor postor y al contado!!
¡COMPLETA LIQUIDACION!

EL MIERCOLES 4 de Agosto á las 2 y 1|2 de la tarde venderé á la vista y en lotes por separado, estos artículos, por cuenta y orden del Consejo Nacional de Luz Eléctrica.

Todo comprador entregará seña y retirará su compra al dia siguiente del remate.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

2407j!25.

Ricardo Sienra

HOY
DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL DIA VIERNES 30 DE JULIO, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por liquidacion y saldos de facturas. 2437j!29.